UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

GRADO EN HISTORIA

TRABAJO FIN DE GRADO

Director/a: Javier Añíbarro Rodríguez

Codirector/a: Rubén Castro Redondo

Curso 2023/2024

LA QUIEBRA DEL ORDEN PORTUGUÉS Y LA ANEXIÓN A LA MONARQUÍA HISPÁNICA (1578-1581)

THE BREAKDOWN OF THE PORTUGUESE ORDER AND THE ANNEXATION TO THE HISPANIC MONARCHY (1578-1581)

Álvaro Haro Gutiérrez

Junio de 2024

1 RESUMEN/*ABSTRACT*

La anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica fue fruto de una serie de características estructurales previas, una desarrollada acción diplomática y un rotundo éxito militar. En el periodo que abarca desde el desastre de Alcazarquivir hasta las Cortes de Tomar, las estructuras sociales del reino luso se encontraban en un estado de ruptura y reformación, suponiendo un factor indispensable para las maniobras de Felipe II. A través del análisis de cada uno de los colectivos sociales, se podrá observar cómo la anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica supondría el culmen de un periodo de inestabilidad y crisis que había comenzado con el reinado de Sebastião I.

Palabras clave: *Portugal, Siglo XVI, Felipe II, Historia Política, Orden estamental*

The annexation of Portugal to the Hispanic Monarchy was the result of a series of previous structural characteristics, a developed diplomatic action and a resounding military success. In the period from the disaster of Alcazarquivir to the Cortes of Tomar, the social structures of the Portuguese kingdom were in a state of rupture and reform, constituting an indispensable factor for the maneuvers of Philip II. Through the individualized analysis of each of the social groups: Church (high and low clergy), cities (first and second bench), nobility (fidalguia and attorneys) and the non-privileged. It can be seen how the annexation of Portugal to the Hispanic Monarchy would mark the culmination of a period of instability, pestilence and crisis that had begun with the reign of Sebastião I.

Keywords: *Portugal, 16thcentury, Philip II, Political History, The Three States Order*

A mis padres por el "auxilium"
a mi Nenuca por el "consilium"

2 AVISO DE RESPONSABILIDAD

AVISO RESPONSABILIDAD UC

Este documento es el resultado del Trabajo de Fin de Grado de un estudiante, siendo su autor responsable de su contenido.

Se trata por tanto de un trabajo académico que puede contener errores detectados por el tribunal y que pueden no haber sido corregidos por el autor en la presente edición.

Debido a dicha orientación académica no debe hacerse un uso profesional de su contenido. Este tipo de trabajos, junto con su defensa, pueden haber obtenido una nota que oscila entre 5 y 10 puntos, por lo que la calidad y el número de errores que puedan contener difieren en gran medida entre unos trabajos y otros.

CONTENIDO

1 RESUMEN/*ABSTRACT* 2
2 AVISO DE RESPONSABILIDAD 3
3 INTRODUCCIÓN 5
4 ESTADO DE LA CUESTIÓN 6
5 EL DEBATE SUCESORIO 9
5.1 LAS CIRCUNSTANCIAS REGNÍCOLAS DE PORTUGAL 9
5.1.1 DE LA MUERTE DEL REY SEBASTIÃO I AL REY-CARDENAL ENRIQUE I 9
5.1.2 FELIPE II Y LA RELACIÓN CON PORTUGAL 11
5.1.3 CANDIDATURAS Y CORTES 13
6 POSICIONES 16
6.1 LA IGLESIA 16
6.1.1 ALTO CLERO 18
6.1.2 BAJO CLERO 20
6.2 CIUDADES 23
6.2.1 DEL GOBIERNO DE LAS CIUDADES PORTUGUESAS 24
6.2.2 PRIMEIRA BANCADA 25
6.2.3 SEGUNDA BANCADA 30
6.3 LA NOBLEZA 32
6.3.1 FIDALGUIA 33
6.3.2 PROCURADORES 36
6.4 LOS NO PRIVILEGIADOS 38
7 CONCLUSIONES 44
8 BIBLIOGRAFÍA 48
9 OTRAS OBRAS IMPRESAS 50

3 INTRODUCCIÓN

La anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica supuso el culmen del proyecto de Felipe II durante su reinado. La tan buscada unión ibérica desde los Reyes Católicos se materializaba por medio de la desafortunada muerte del rey Sebastião I. El proceso de incorporación ha sido visto como una muestra de la sublimidad de la diplomacia y habilidad de Felipe II pero que, sin embargo, hubo de ser confirmada por medio del "paseo militar" del duque de Alba. La historiografía clásica trató este episodio como un éxito baladí del *Prudente,* donde quedaba demostrada su superioridad como rey cristiano; sin embargo, este "insignificante proceso" supuso un esfuerzo diplomático y militar de importante consideración, habida cuenta de los frentes abiertos en Europa.

Por medio de este trabajo se sistematizará el modo en que las características regnícolas de Portugal pudieron vencer las estratagemas de Felipe II y sus ministros. Para ello se hará un análisis de los candidatos al trono y de las disposiciones que D. Enrique I deja estipuladas acerca de su sucesión al trono portugués, demostrando así que la herencia no era tan clara y que se debía designar necesariamente al *Prudente* como rey de Portugal. Esto provocó la activación de la maquinaria diplomática de Felipe II. El proceso de captación de voluntades es llevado a cabo por Cristóbal de Moura, quien fue engrandecido hasta el punto de convertirse en el hombre de confianza de los Habsburgo en el Reino de Portugal. Tal grandeza fue fundamentada en el éxito de sus negociaciones y en el convencimiento del conjunto del reino por la causa portuguesa, los cuales fueron perecederos y hubieron de ser confirmados en todo caso por la acción bélica. En esta última fase de la anexión, el papel central recaerá sobre un anciano duque de Alba, que recobraba la confianza del monarca tras los desastres en los Países Bajos. Su función fue llevar a cabo un "paseo militar" que confirmase el trabajo realizado por Moura, pudiendo en última instancia facilitar la coronación de Felipe II.

Por medio del análisis del periodo comprendido entre 1578 y 1581 (muerte del rey Sebastião I y Cortes de Tomar, respectivamente) se va a explicar cómo lo que *a priori* pudiese parecer un proceso sucesorio marcado por la pretensión de varios herederos, en realidad engloba una profunda crisis estructural en Portugal. Aunque el análisis de este periodo desde la perspectiva castellana ha llevado a resultados interesantes, desde este trabajo se adoptará la perspectiva portuguesa.

4 ESTADO DE LA CUESTIÓN

El interés en el estudio del periodo de anexión del Reino de Portugal a la Monarquía Hispánica surge en el mismo momento que este se produjo. Tanto en las crónicas de Luis de Córdoba y las cartas de Cristóbal de Moura a Felipe II, como en la obra específica de Conestaggio *L'Unione del Regno de Portogallo all'a Corona di Castiglia,* se realiza un exhaustivo análisis del periodo, desde los prolegómenos de las campañas en África hasta la derrota definitiva de los antonianos en la Campaña de las Azores. Si bien la obra de Luis de Córdoba supone una crónica más generalista, enfocada a la figura de Felipe II, la obra del itálico se ha tomado por diferentes autores (Rafael Valladares, Pedro Cardim, Mafalda Soares da Cunha) como una fuente de mayor profundidad y fiabilidad a la hora de acercarse a dichos acontecimientos políticos, a pesar de que estas crónicas destacan por su marcado austracismo y su poca objetividad en lo relacionado con el debate sucesorio, donde, desde un primer momento, Felipe II es el rey por derecho.

Aunque haya sido un proceso histórico muy analizado tanto por castellanos como por portugueses, no fue hasta el siglo XX que aparecerá un estudio sistemático que desbancase el relato tradicional y de tintes militaristas. En lo que respecta a esta última perspectiva, la obra de Julián Suárez Inclán, *Guerra de anexión en Portugal durante el reinado de Felipe II,* significó un avance sin parangón. También la de Jean- Frédic Shaub, *Portugal na Monarquía Hispânica 1580-1640,* pese a tratarse de un libro que se centra más en el funcionamiento de Portugal durante la pertenencia a la Monarquía Hispánica, aunque contiene igualmente información valiosa y actualizada sobre el debate sucesorio.

Como en tantos otros campos, el mayor avance historiográfico ha venido produciéndose desde los años noventa del siglo pasado, tanto desde España como desde Portugal. La renovación historiográfica de los últimos treinta años viene marcada por la multidisciplinariedad, el estudio de los colectivos no privilegiados, el resurgimiento del estudio de las Cortes y la reinterpretación de las fuentes clásicas. Como consecuencia del interés renovado en el tema de investigación y el lógico aumento de los títulos sobre el particular, no es sencillo marcar una única obra de especial relevancia. Por la parte española, la tesis de Fernando Bouza Álvarez sobre el papel de las Cortes de Tomar para anexionar y consolidar la colaboración entre las élites portuguesas y castellanas, publicada en 1987, supuso un punto de inflexión. Su obra abrió las puertas de este período a la Historia del Derecho y de las Instituciones, que tuvo como mayor y mejor representante a Antonio Manuel Hespanha, quien centró una parte importante de sus estudios en torno al papel de las cortes portuguesas en el debate sucesorio. A esta corriente se sumó recientemente la obra de

Pedro Cardim, *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca. 1715),* en la que se realiza un exhaustivo análisis de dicha institución bastante antes de la anexión y mucho después de la misma: desde João III hasta Carlos II.

Otra de las perspectivas más novedosas es la relacionada con el posicionamiento de la nobleza en los acontecimientos tras la muerte de Sebastião I. Anteriormente este estudio se enfocaba rígidamente desde la inquebrantable adhesión de la nobleza portuguesa a la causa filipina; sin embargo, la tesis de Félix Labrador Arroyo, *La casa real portuguesa de Felipe II y Felipe III: la articulación del reino a través de la integración de las élites de poder (1580-1621)*, y especialmente su artículo *Felipe II y los Procuradores de Tomar (1581): La integración de las élites portuguesas a través de la Casa Real,* define un nuevo marco teórico de trabajo donde la nobleza no funciona tanto como colectivo sin fisuras sino que las adhesiones y las reservas, en cada caso, atienden también a los espacios donde se manifiestan: las Cortes y la Corte. Cabe destacar de este autor la monografía *La Casa de la reina Catalina de Portugal: estructura y facciones políticas* (1550-1560), en la cual se utiliza la perspectiva de Catalina de Portugal (hermana de Felipe II y madre de Sebastião I) para ponderar las acciones políticas y las reformas del reinado de Sebastião I. En esta perspectiva destaca la Mafalda Soares da Cunha con su análisis nivel local de la nobleza en tiempos de los últimos Avis.

También tiene un componente espacial el análisis del problema dinástico portugués a raíz del comportamiento de sus principales entidades de población, fundamentalmente las ciudades. Por supuesto, sigue primando el exclusivismo de Lisboa frente al resto, salvo algún estudio puntual como el de Francisco Ribeiro da Silva con el foco en la segunda ciudad portuguesa (*Autonomía municipal e centralização do poder durante a União Ibérica: o exemplo do Porto),* en el que se destaca como capital el interés de las ciudades en la defensa de sus particularismos y, entre estos, su propia jurisdicción. Sin embargo, como se ha indicado ya, Lisboa sigue siendo protagonista: la obra de Rafael Valladares *La conquista de Lisboa* es un claro ejemplo de cómo el análisis de la capital lusa compromete en realidad a todo el reino. En todo caso, el contenido más interesante de dicha obra es la imbricación del problema sucesorio a nivel reinal con la situación particular y concreta de la ciudad de Lisboa, al borde de una ruptura del orden estamental y una guerra civil sobre la que se deberá profundizar en un futuro. De manera muy instructiva, el autor analiza pormenorizadamente cada uno de los segmentos sociales de la ciudad de Lisboa, con el fin de demostrar cómo la quiebra del orden social fue aprovechada respectivamente por cada candidato al trono para obtener apoyos a su causa.

En lo relativo a la Iglesia, Palomo Federico escribió *En torno a Felipe II y el poder eclesiástico en el Portugal de finales del XVI,* donde se analiza el comportamiento de este estamento en su conjunto y el alto clero en particular. En él se define que los motivos que llevaron al posicionamiento de este segmento del estamento privilegiado estaban influidos por el alto grado de autonomía y poder que habían conseguido desde el reinado de João III y Sebastião I, que por supuesto no estaban dispuestos a perder sin más. Esta tesis se ve reforzada por parte de José Pedro Paiva en su artículo *Bishops and Politics: the portuguese Episcopacy during the dynastics crisis of 1580*. Con respecto al bajo clero, la obra ya referida de Valladares puntualiza que su comportamiento estuvo influenciado por el sentimiento de pertenencia que desarrollan para con el *povo*, alcanzado durante los periodos de pestilencia en Portugal.

Existe una línea argumentativa que engloba a todos los sectores sociales tratados abierta por Fernando Bouza Álvarez con su obra *Imagen y propaganda: capítulos de historia cultural del reinado de Felipe II*, en la que demuestra cómo la propaganda de Felipe II fue difundida por los poetas por el reino gracias al consejo de Cristóbal de Moura. Esta provocó un posicionamiento de la sociedad en favor de un candidato u otro, hasta tal punto de que sería aprovechada para justificar la intervención de las tropas. En obras posteriores profundizará sobre el papel de la propaganda pero desde la perspectiva de la heráldica (como fórmula para confirmar el estatus que el Reino de Portugal iba a gozar en la Monarquía Hispánica), como por ejemplo *Felipe II y el Portugal dos Povos: imágenes de esperanza y revuelta*.

Otros autores han desarrollado perspectivas comparadas, como Matthias Gloël en su artículo "Los cambios dinásticos en Portugal de 1383/85 y 1580: una reflexión comparativa", donde señala las circunstancias similares que marcaron la llegada de los Avis y la crisis sucesoria. La obra de Helen Ulhôa Pimentel, *Portugal na União Ibérica: algumas relfexões sobre razões e mitos,* supone un compendio de todos los aspectos en los que la reinterpretación historiográfica ha influido y cómo estos han sido reinterpretados. La crisis sucesoria también ha sido objeto de análisis por parte de la historiografía de género como muestra la autora Fernanda Paixão Pissuro en su artículo "Gênero e poder na crise sucessória portuguesa de 1578-1570: Breves notas sobra a candidatura de D. Catarina, duquesa de Bragança"*,* en el cual se defiende que la duquesa tenía más derechos a la sucesión del trono portugués que el prudente, pero que al ser mujer no podría ser una figura respetable por el conjunto del reino, lo que obligaba necesariamente a que el trono recayese sobre un hombre. Esto, de todas formas, es muy cuestionable, puesto que, en Portugal, como en Castilla, las

mujeres podían reinar, y así lo demostrarán a finales del Antiguo Régimen tanto María I como María II.

Pese al considerable avance historiográfico que se ha producido en los últimos veinte años, quedan muchos aspectos por estudiar o que necesitan mayor esfuerzo investigador. Al contrario que las elites sociales, el vulgo o el *povo* no ha recibido la atención necesaria por parte de los historiadores, si bien en parte es comprensible por las dificultades que sufrieron para participar de la vida política y, en consecuencia, por la ausencia de fuentes documentales que sustenten su estudio. De igual modo, no existe una perspectiva que aborde la crisis sucesoria desde un punto de vista local o ajeno a las ciudades de la *primeira bancada*, a excepción del articulo de Alberto Raúl Esteban Ribas *La Conquista de Portugal* donde se hace un breve análisis de las aldeas y ciudades más relevantes durante la entrada de las tropas del *Prudente* en Portugal. Su estudio sería más que necesario, habida cuenta que la inmensa mayoría de la población portuguesa de la Edad Moderna vivía en entornos rurales y ajena, por tanto, a la realidad urbana.

5 EL DEBATE SUCESORIO

5.1 LAS CIRCUNSTANCIAS REGNÍCOLAS DE PORTUGAL

5.1.1 DE LA MUERTE DEL REY SEBASTIÃO I AL REY-CARDENAL ENRIQUE I

Tras el fallecimiento de Sebastião I en Alcazarquivir el reino se encontraba desolado en todos sus espacios: los nobles cautivos, arruinados o ambas; el clero no podía atender más heridos o desatendidos; y el *povo* en hambrunas a causa de la elevada carga fiscal que la Corona había impuesto para el pago de las campañas militares[1]. Entre el caos de las gentes del reino por la muerte de su joven rey (24 años) sin descendencia, el Consejo de Regencia que el propio Sebastião fundó, decidió pedirle a su tío Enrique de Avis, arzobispo de Évora, que asumiese la corona. Llega a Lisboa el 6 de agosto de 1578, solo dos días después de conocerse la muerte del rey, encontrándose una ciudad al borde de la insubordinación. Muestra de ello es la descripción que hace de Miguel de Moura de la procesión que acompañaba al cardenal para ser jurado como rey, donde se encuentra a la poca nobleza que había regresado de los hospitales[2]. Para paliar la situación existente, el ya rey D. Enrique

[1] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa: Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Historia S. A., 2008. pp. 185-187.
[2] MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei D. Henrique, e vida de Miguel de Moura escripta por elle mesmo.* Lisboa: Sociedade Propagadora dos Conhecimentos Uteis, 1840, p. 17 en LABRADOR ARROYO, Félix; MARTÍNEZ MILLÁN, José. *La Casa Real Portuguesa de Felipe II y Felipe III: la articulación del reino a través de la integración de las élites de Poder (1580-1621)*. Madrid: U. Autónoma de Madrid, 2006.

formó un nuevo gobierno del reino y de la corte, lo que supuso el fin definitivo de las tendencias totalitarias de los Avis. El reinado estuvo marcado por dos objetivos claves: recuperar el mayor número de cautivos de Marruecos y garantizar una continuidad sucesoria al reino. Tenía 66 años cuando accedió al trono, por lo que sumado a la negativa del papa Gregorio XIII a eximirle de sus votos para poder contraer matrimonio, no se esperaba que diera un heredero al reino[3].

Tras su nombramiento como rey, recibió la visita de los enviados del *Prudente*: Moura y el duque de Osuna. Según la crónica de D. Enrique, fueron enviados no para convencer sino para supervisar que, a su muerte, las disposiciones que debían de culminar con la coronación del *Prudente* como rey de Portugal se realizasen según lo previsto[4], junto con los hermanos Mattos, quienes se encargaron de amparar legalmente todo lo relativo a la sucesión. Aunque la historiografía siempre ha señalado a Moura como el artífice de la consecución de Portugal, lo cierto es que no hubiera sido posible sin el séquito que le acompañaba. El siguiente candidato que se reunió con el rey-cardenal fue D. Antonio, prior de Crato, quien acaba de ser liberado de su cautiverio. Con las mismas intenciones fue a ver a su tío el rey-cardenal: plantearle su candidatura al trono portugués[5]. Estas visitas no hicieron más que complicar la situación para el anciano rey, que no sabía hacia dónde orientar su política respecto a la sucesión. Por una parte, el *povo* le pedía que se casase para así engendrar un heredero, lo cual Gregorio XIII no aceptó. Por otra parte, tanto Felipe II como el Prior de Crato se estaban adelantando en el problema de la sucesión, comenzando con sus campañas políticas de captación de voluntades. Consciente de lo breve que iba a ser su reinado, y una vez se confirmó que no tendría la dispensa para contraer nupcias, comenzó a decantarse por su sobrina doña Catalina, duquesa de Bragança, segunda hija de un infante luso[6]. Comienza así un *mare magnum* jurídico donde cada uno de los candidatos quería demostrar que tenía más derecho que el otro[7], ante un rey-cardenal que buscaba quién debía de primar sobre quién. Temeroso de elegir erróneamente o más bien conocedor de que su elección iba a conllevar un enfrentamiento armado, convocó Cortes para decidir acerca de

[3] MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Felipe II y la sucesión de Portugal". *Desperta Ferro. Historia Moderna,* 56 (2022) pp. 6-11.
[4] MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei D. Henrique, e vida de Miguel de Moura escripta por elle mesmo* [en línea]. Lisboa: Sociedade Propagadora dos Conhecimentos Uteis, 1840.
[5] *Ibidem*, pp. 63.
[6] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 67.
[7] Por medio de las *allegações* (alegaciones).

la sucesión en 1579 (Cortes de Lisboa)[8] y 1580 (Cortes de Almeirin)[9]. Tras su muerte, había dejado erigida una junta que se encargase del reino y de la sucesión compuesta por D. Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa; D. João Mascarenhas, Francisco de Sá, D. João Tello e Diogo Lopes de Souza[10].

A parte de los problemas a los que tuvo que hacer frente el rey-cardenal, se ha de descartar que durante su breve reinado, las Cortes adquirieron un papel preponderante en el gobierno del reino. Si bien la dinámica de los Avis había sido ir prescindiendo de este sistema (Sebastião I no convocó Cortes durante su reinado), con la entronización de D. Enrique se produce una revitalización, siendo convocadas dos en su reinado. En ambas el tema a tratar fue la sucesión del Reino: en la primera cuando se el rey-cardenal se decanta por el no posicionamiento y la creación de la Junta de Regencia, y en la segunda cuando se debatió qué candidato era el más idóneo y el Prior de Crato se proclamó rey ante la situación de *sede vacante* que se había producido tras el fallecimiento del rey-cardenal[11].

5.1.2 FELIPE II Y LA RELACIÓN CON PORTUGAL

Del lado castellano, el recibimiento de la muerte del monarca supuso un duro golpe para su tío, Felipe II. La relación que estos mantuvieron iba más allá de la propia consanguineidad y fue en parte lo que llevaría a Sebastião I a realizar campañas en el norte de África. En la navidad de 1576, Sebastião I y Felipe II tuvieron un encuentro en el lugar de Guadalupe (Cáceres) para hacer partícipe al *Prudente* en la próxima campaña en Berbería. En un principio el monarca castellano aceptó participar con ayuda financiera y militar, pese a la negativa del duque de Alba. Esta alianza se rompería pronto, puesto que Felipe II y el sultán Murad III acuerdan un pacto de no agresión que permitía al *Prudente* centrarse en los Países Bajos y recuperarse económicamente de la bancarrota de 1575[12]. Sebastião I se había quedado solo, pero aun así seguía empecinado en atacar: sus ansías de gloria eran tales que continuó con la conquista en territorio musulmán, pues era según él lo que confería fortaleza a sus políticas y a su reino[13]. Como Felipe II veía peligrar el equilibrio al que había llegado

[8] MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei…op. cit.* pp. 81-85.
[9] CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca. 1715)*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia S. A., 2017. pp.102-104.
[10] MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei…op. cit.* pp. 79-81.
[11] CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica… op.cit.* pp.102-105.
[12] MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Felipe II y la sucesión de Portugal…*op.cit.* pp.6.
[13] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* 185-187: "El recrecimiento de la autoridad real por la vía militar se ofrecía como una de las más recomendables cuando otras (…) se revelaban más resistentes, generaban mayor desgaste u ofrecían menos expectativas. Una empresa de conquista, por mediano que fuera el resultado, si lograba consolidarse por un mínimo tiempo podía reportar prestigio, rentas, patrimonio y autoridad. La imagen del "rey guerrero", además, se hallaba muy viva en la Europa del siglo XVI y, más

con la Sublime Puerta, intentó convencer a su sobrino de que desistiese de sus intenciones en el norte de África, pero fue en vano. Ante esta situación, lo único que aportó el *Prudente* fue permiso para reclutar tropas de la Monarquía Hispánica, a las que se sumaron mercenarios alemanes, soldados italianos, irlandeses e ingleses católicos. Tras el desastre de la campaña de Fez en la *batalla de los Tres Reyes*, Felipe II reclamó sus derechos al trono y congregó a su armada en Larache con el fin de evitar cualquier contrataque otomano[14].

La celeridad con la que el *Prudente* resaltó sus derechos a heredar el trono de Portugal puede interpretarse de dos formas diferentes: bien tenía un especial interés previo en la adhesión de Portugal a la Monarquía Hispánica o bien su candidatura, pese a ser la más evidente por derecho, no era ni la única ni la más clara. En verdad, fue una mezcla de ambas. Desde la fijación de fronteras del Reino de Portugal a finales del siglo XIII (toma de Faro y Tratado de Alcañices en 1279) los proyectos de unión de Portugal con Castilla fueron una constante. Ora por conquista, ora por derecho hereditario, tanto los monarcas lusos como los castellanos desarrollaron una serie de políticas para la consecución de la unión de ambos territorios, como el caso de la intervención de Alfonso V de Portugal en favor de Juana la Beltraneja en la Guerra Civil castellana, que, de haber resultado victoriosa, hubiese convertido al monarca luso en rey de Castilla[15]; o el de Manuel I *O venturoso,* quien contrajo nupcias con la primogénita de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla, y de cuya unión nació el príncipe Miguel, jurado por la cortes portuguesas, castellanas y aragonesas como heredero a las tres coronas. La muerte del príncipe truncó el proyecto de unión peninsular, el cual estaba en el horizonte político desde la entronización de Isabel I de Castilla.

A pesar de lo anterior, los matrimonios entre ambos reinos continuaron: João III de Portugal (padre de Sebastião I) con la infanta Catalina (hermana de Carlos I), Felipe II con María Manuela de Portugal y Juana de Austria con João Manuel de Portugal. Tales políticas no hacen más que arrojar una misma realidad: el latente interés por la unión castellano-lusa[16]. Aun así, no fue un proceso ni simple ni continuo, y cuenta con un matiz que es fundamental para entender el conflicto de Felipe II. Las políticas de unión de linajes buscan como fin último un monarca que desde su nacimiento es príncipe y heredero de los dos reinos, por lo que ninguno de los territorios es asimilado, por el contrario, eliminando así las eventuales reticencias a la unión.

---

particularmente, en la propia familia real portuguesa; don Sebastián, al fin y al cabo, era sobrino nieto del emperador Carlos V cuyo recuerdo adoraba" *Ibidem,* pp. 192.

[15] MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Felipe II y la sucesión de Portugal…*op. cit.* p. 8.

[15] FERNÁNDEZ ÁVAREZ, Manuel. *Felipe II y su tiempo.* Barcelona: RBA, 2005. pp. 515-539.

[16] *Ibidem*, pp. 517-518.

5.1.3 CANDIDATURAS Y CORTES

Los tres principales candidatos a la sucesión del trono portugués utilizaron diferentes perspectivas y argumentos para hacerse primar sobre el resto de los candidatos. Aunque la historiografía ha tendido a la concreción para contabilizar solo tres candidatos en 1578 (Felipe II, D. Antonio Prior de Crato y Catalina de Portugal, duquesa de Bragança), y dos en 1580 (Felipe II y D. Antonio Prior de Crato), la verdad es que, cuando el rey-cardenal convocó las Cortes de Lisboa en 1579, hizo llamamiento a nada menos que a seis eventuales aspirantes: Felipe II; Catalina de Portugal, duquesa de Bragança; D. Antonio, Prior de Crato; D. Manuel Felisberto, duque de Saboya; D. Alberto Rainuncio, príncipe de Parma; y Enrique III, rey de Francia[17].

Cada uno de los aspirantes al trono fundamentó su derecho desde diferentes perspectivas, que pueden ser resumidas en dos: por derecho o por elección de cortes. Tanto *el Prudente* como la duquesa de Bragança defendieron su legitimidad al trono por su parentesco con la casa de Avis, mientras que D. Antonio abogó por el poder elector de las Cortes como representación del reino. Sin duda alguna, la duquesa de Bragança no ha sido tratada por la historiografía como una candidata apta para reinar Portugal; sin embargo, sus derechos y sus pretensiones estuvieron bastante claras en un principio, al menos hasta que el *Prudente* desbancó su candidatura. Como muestran las obras *Allegação jurídica a favor da señora rainha Dona Catherina,* de Álvaro Andrade, y *Allegação de direito na causa da sucessão destes reinos por parte da Senhora Dona Catherina,* de Cristovão João, la duquesa era defendida como candidata por medio del *iure hereditario*; es decir, su descendencia lineal directa prevalecía sobre la proximidad consanguínea, la varonía y la primogenitura, o lo que es lo mismo, sobre Felipe II. Es necesario recordar que Catarina de Bragança era nieta de D. Manuel I e hija del infante D. Duarte. En estas obras también fue defendido el derecho de una mujer a ser reina con base en las *Siete Partidas*, lo que supone un argumento peligroso pues colocaba al derecho castellano sobre el portugués. También fue utilizado el *derecho de representación* como un argumento para reforzar la candidatura de la duquesa de Bragança, por medio del cual no se estaría representando a ella misma sino a su padre[18].

A parte de las *Allegações* y de las diferentes interpretaciones o derechos que pudiesen realizarse, la duquesa de Bragança tuvo una cierta posición de ventaja en lo que respecta a la sucesión del Reino de Portugal. Su posición cercana con el rey-cardenal, su relativa

[17] MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei*… op. cit. pp. 70.
[18] CARDIM, Pedro. *Portugal unido y separado: Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del Reino de Portugal*. Valladolid: Ediciones U. de Valladolid, 2014. pp. 77-79.

juventud (40 años) y su garantía de heredabilidad (tenía herederos vivos) la hacían la candidata perfecta, pero el hecho de ser mujer[19] y de pertenecer a la casa de Bragança la limitaba considerablemente. Además de lo expuesto, una da las causas principales por las cuales la candidatura de la casa de Bragança fue perdiendo peso fue por las maniobras diplomáticas de Felipe II: este mandó "liberar" (en realidad secuestrar) a D. Teodósio, heredero de la casa de Bragança por intervención del duque de Medina-Sidonia, quien lo apadrinó y lo mantuvo bajo su área de influencia. Tuvo también especial influencia el movimiento de tropas que el *Prudente* estaba realizando en la frontera hispanoportuguesa, a la hora de quitar peso a la candidatura de la duquesa[20].

Tanto la candidatura bragantina como la antoniana fueron participes de las Cortes de que convocó el rey-cardenal para sentar las bases sobre las que se iba a plantear la sucesión del trono portugués. Como ya se ha mencionado, pese a que la línea general de los Avis fue la de prescindir de las Cortes en la mayoría de los posible, con la entronización de D. Enrique (en unas circunstancias poco favorables), la recurrencia de estas fue en aumento, tomando en última instancia el derecho de elección del monarca. La publicación de las *Allegações de direito que se offreceram ao mui alto, e muito poderoso rei D. Henrique* en 1578 por parte de los juristas Félix Teixeira, Luis Correia, António Vaz Cabaço y Afonso de Lucena confirmará desde un primer momento de la crisis sucesoria que serían las cortes quienes decidirían. Pedro Cardim dice textualmente:

> *En estas alegaciones se afirmaba que estando el reino vacante por no haber persona de sangre real que legítimamente al rey último poseedor, podía la comunidad conforme al derecho vigente, elegir un nuevo monarca, volviendo a usar el poder que por derecho natural les competía para escoger a su señor. Era, pues, una perspectiva favorable a la intervención de la asamblea representativa, es decir, a las Cortes*[21].

El rey-cardenal en su línea política de poner orden en el convulso Portugal del periodo vio en las Cortes la forma perfecta de aglutinar cada uno de los pareceres que existían

[19] La limitó de tal manera que, una vez su marido el duque de Barcelos y duque (consorte) de Bragança sea liberado astutamente por Felipe II de su cautiverio en África, él paso a ser el candidato bragantino. Catalina de Bragança no fue nunca convocada a Cortes por su tío, por lo que el juramento de acatar lo que la Junta de Regencia dispusiera recayó en su marido. En estos momentos la candidatura había pasado a ser una mera formalidad, donde quedase plasmado que los Bragança "lucharían" por el trono frente a Felipe II.

[20] PAIXÃO PISSURNO, Fernanda. "Gênero e poder na crise sucessória portuguesa de 1578-1580: Breves notas sobre a candidatura de Catarina, duquesa de Bragança" *Revista Ars Histórica*, 13 (2016) pp. 44-61.

[21] CARDIM, Pedro. *Portugal unido y separado…op. cit.* pp. 76-77

respecto a la sucesión. Además, el hecho de delegar la responsabilidad a las Cortes garantizaba una relativa tranquilidad en su reinado.

El rey-cardenal no contaba con el posicionamiento de Felipe II y sus argumentos, o al menos no pensaba que fuera ser tan discorde. Es necesario dejar claro que Felipe II no opta a la candidatura porque para él no existe un proceso donde el trono portugués esté vacante, pues se percibe a sí mismo como el sucesor natural[22]. Esta percepción queda manifiesta en su ausencia en las cortes de Lisboa de 1579, donde el rey-cardenal había hecho llamar a los candidatos para que acatasen las disposiciones sobre la sucesión[23]. Pese a lo clarividente que pueda parecer este comportamiento del *Prudente*, en realidad consistía en una cuestión de orgullo, de imagen. Felipe II era el monarca más fuerte de Europa en estos momentos, y el hecho de tener que adquirir un reino por medio de la decisión de unas Cortes implicarían una sumisión a un poder inferior y por tanto la pérdida de la grandeza de su majestad. De ahí que se opte por la negociación individual (es decir, con cada uno de los componentes de las Cortes) antes que por la defensa en la asamblea[24].

Surgía un importante debate acerca de qué forma o derecho debía primar, por lo que Enrique I mandó buscar en los *Arquivos da Torre do Tombo* (archivo del Reino de Portugal) cuándo y en qué circunstancias podían las cortes elegir sucesor. De todos los documentos consultados, al menos tres demostraban que las cortes tuvieron la potestad de elegir rey: el caso de Afonso Henriques, de Afonso III y de João I[25]. Tal hallazgo dejaba a Felipe II en una difícil posición, por lo que siguiendo la línea de acción de D. Enrique, mandó a Cristóbal de Moura buscar en los archivos portugueses casos contrarios. Al mismo tiempo, ordenó que los juristas de Salamanca y Alcalá buscasen la forma de defender que la situación de Portugal no era una *sede vacante* y que él era quien tenía los derechos para acceder al trono[26]. En medio de este debate y de la búsqueda de avales, aparecieron los *Artículos de Lisboa de 1499* o *capítulos del Rey Don Manuel*, en los cuales se especificaba el modo y forma en el que se debía producir la unión de los tres reinos de la Península Ibérica[27]. En el total de su extensión, no especificaba cuál era el papel de las cortes en la cuestión sucesoria, pues no se consideraba como un escenario posible en el momento de la redacción. Lo que sí dejaba claro es que habían existido precedentes legislativos (al menos teóricos) para una hipotética unión, en los

[22] "Descendiente de la misma sepa": CARDIM, Pedro. *Portugal unido y separado…op. cit*. pp. 79.
[23] MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei…op. cit.* pp. 91.
[24]CARDIM, Pedro. *Portugal unido y separado… op. cit.* pp. 77-79.
[25] BOUZA, Fernando. *Imagen y propaganda: capítulos de Historia Cultural del Reinado de Felipe II*. Madrid: Ediciones Akal S. A, 1998. pp. 121-125.
[26] CARDIM, Pedro. *Portugal unido y separado… op. cit*. pp. 80.
[27] Serán utilizadas como base para la *Patente das Merzedes e Graças* de las Cortes de Tomar (1581) *Idem.*

cuales primaban la varonía, la edad y el grado de parentesco, siendo por ende Felipe II el candidato más adecuado[28]. Tal hallazgo supuso un giro en la estrategia de negociación por parte del *Prudente,* pues utilizó los *Capítulos del Rey Don Manuel* como su punta de lanza a la hora de justificar su preferencia sobre el Prior y la duquesa[29].

Felipe II asumió la dificultad que iba a suponer la anexión del reino luso, sobre todo con lo relativo a las Cortes, por lo que reorientó su estrategia tomando consciencia de las características regnícolas del reino. Sin duda alguna, tal giro se puede apreciar en las negociaciones que llevarán a cabo los embajadores extraordinarios del *Prudente* con cada uno de los segmentos sociales del reino, o con la coronación por medio de las Cortes de Tomar en el año 1581. Entendió que debía de conseguir posicionarse como una respuesta para cada una de las demandas que el reino hacía en búsqueda de cambio. Junto con esta orientación convivió la perspectiva bélica, completándose la una a la otra, ya que en caso de que la negociación hubiese sido un éxito, las tropas lo confirmaban; en caso contrario, las tropas negociaban y confirmaban. El culmen de esta doble política será sin duda las Cortes de Tomar, donde el idílico momento en el que el *Prudente* es proclamado rey de Portugal ocurre al mismo tiempo que el Duque de Alba se encuentra en las Açores acabando con los reductos de los partidarios del Prior de Crato. Lo que no es motivo de debate es que la estrategia de Felipe II fue fructífera, en parte por que supo cómo usar tres elementos fundamentales: la negociación, la propaganda y la acción bélica.

6 POSICIONES

6.1 LA IGLESIA

La Iglesia no fue una excepción en la ruptura estamental que se produce en Portugal: el alto clero se distanció de tal modo del bajo clero que mientras que las cabezas diocesanas abogaban por la neutralidad y estaban abiertos a la negociación, el bajo supuso el mayor punto de apoyo de la candidatura del Prior de Crato[30]. Como se ha defendido con anterioridad, la boira que envuelve todo el proceso de anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica cubrió también este aspecto, definiendo a las negociaciones de Felipe II con la Iglesia lo que garantizó el apoyo de esta y la instauración así de un catolicismo universal[31]. El estamento eclesiástico había estado en constante reforma desde comienzos del siglo XVI,

[28] BOUZA, Fernando. *Imagen y propaganda…* op. cit. pp. 129-133.
[29] *Ibidem,* pp. 125-127
[30] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 195-209.
[31] SHAUB, Jean Frédéric. *Portugal na Monarquía Hispânica (1580-1640)*. Lisboa: Livros Horizonte, 2001. p. 41.

haciéndose estas más visibles con João III y Sebastião I. Convirtieron a la Iglesia y al catolicismo en el eje vertebrador del reino luso y sus poderes[32], además de ser la base del ideario de la monarquía portuguesa. En comparación con su homónima castellana, el estatuto respecto con la monarquía dotaba a la Iglesia de un poder y unas prerrogativas muy ventajosas. Pese a que los intereses de la monarquía lusa pasaban por la ganancia de regalías, contaron con un freno inexistente en Castilla: la no consecución de mano del papado del *padroado regio*. Esta característica hacía que el derecho *de facto* que tenían los monarcas portugueses de intervenir en el nombramiento de prelados reformadores y obispos se limitase a determinadas diócesis[33].

Otro hito importante que explica el poder de la Iglesia Lusa es la creación en 1532 de la *Mesa da Consciência,* cuya función era tener conexión directa con el rey (estaba integrada en la estructura burocrática de la corte) para la rápida resolución de aspectos de competencia regia en la Iglesia: misiones, Universidad de Coimbra, la subvención de la *Casa da Misericordia*… En 1536 se instaura en Portugal el Tribunal del Santo Oficio sujeto a última instancia a la autoridad regia por medio del *Conselho Geral do Santo Oficio*.[34] Si ya su situación era buena, con la llegada del Concilio de Trento y la renovación en la legislación católica alcanzarán su máximo esplendor, ya que la recepción de esta se produjo tal cual había sido promulgada, instaurándose en 1564[35].

Con ello, la Iglesia lusa obtiene el privilegio de realizar concilios provinciales y sínodos sin la presencia regia, además de la jurisdicción sobre los delitos de *mixto foro*[36]. Sebastião I siguió dando prerrogativas a la Iglesia, como el edicto de 1569 que consolida la jurisdicción eclesiástica por encima de la civil y también el derecho canónico junto con los decretos tridentinos. Tal situación fue motivo de problemas a causa de injerencias entre diócesis y tensiones internas, por lo que en 1578 se aprueba la *Concordia*, donde se establece la justicia civil como última instancia de apelación[37]. El devenir de los acontecimientos había

---

[32] PALOMO, Federico. "Para el sosiego y quietud del reino. En torno a Felipe II y el poder eclesiástico en el Portugal de finales del siglos XVI". *Hispania* [en línea] LXIV/1, 216 (2004), pp. 63-94.

[33] En Castilla, el rey gozaba de un patronato fundamentado en el derecho *ad presentationem*, es decir, podía presentar un número de candidatos entre los que el papa debía elegir. En Portugal este derecho se adscribe al *Padroado* (…) vigente en las diócesis de territorios de ultramar, Portalegre, Leiria, Miranda, Elvas, Madeira y Angra do Heroismo. De modo que en las grandes diócesis del reino (Lisboa, Porto, Coimbra…) el monarca tenía el derecho de *ad supplicationem,* por medio del cual el monarca debía pedir al Pontífice que aceptase la propuesta de obispo. En: *Ibidem.* pp. 66.

[34] *Ibidem.* pp. 67-68

[35] Tiempo en el que la regencia era ocupada por el cardenal Enrique, tío del rey Sebastião I.

[36] Aquellos que son a la vez un delito religioso (pecado) y un delito civil. PALOMO, Federico. "Para el sosiego y quietud del reino…*op. cit.* pp. 68.

[37] *Ibidem.* pp. 69.

convertido al estamento eclesiástico en el poder corporativo más fuerte del reino, con injerencias en todos los ámbitos sociopolíticos. El poder de los obispos permitía la intervención sobre poblaciones por medio del control político y jurídico, lo que de cara a las negociaciones y convencimiento, situó en una postura muy difícil a Felipe II, puesto que la defensa de los intereses por parte de la Iglesia lusa iba a primar sobre la naturaleza católica de la unión hispano-portuguesa.

6.1.1 ALTO CLERO

La ruptura del orden estamental respondía a diferentes factores en función del colectivo social. En lo relativo al alto clero (cardenales, arzobispos y obispos), ocurrirá algo parecido a lo acaecido con el posicionamiento de la *fidalguia*: mantendrán en la mayoría de los casos una posición neutral, tal como la Junta de Regencia (conformada tras la muerte del rey-cardenal) había estipulado ante las diferentes candidaturas al trono y la inminente Guerra Civil que estas iban a provocar[38].

Es natural tal suerte, puesto que mostrar lealtad a los designios del rey-cardenal (a la política Avis más concretamente) implicaba el mantenimiento de su tan poderosa posición. No sorprende por tanto que en el periodo solo D. Andre de Noronha, obispo de Portalegre, D. Jerónimo Osorio, obispo de Silves, D. Pedro de Castilho[39], obispo de Angra do Heroismo y D. Jorge de Ataíde, obispo de Viseu[40], hubieran mantenido un apoyo firme a la causa filipina, mientras que D. João de Portugal[41], obispo de Guarda, apoyó la candidatura del Prior desde un primer momento[42]. Sumado a lo dicho, existieron otras causas por las cuales el grueso de los obispos tuvo diferencias sobre el camino que había de seguir la sucesión. La primera de ellas fue la falta de obispos: tras las campañas de África, las sedes de Oporto y

[38] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op.cit.* pp. 67.
[39] Será obispo de Angra do Heroismo en tiempos de la Batalha de São Miguel, teniendo una importancia crucial en la derrota del Prior de Crato. Posteriormente será nombrado obispo de Leiria. Dada su fidelidad al monarca Felipe II será nombrado virrey de Portugal. LABRADOR ARROYO, Félix. "Pedro Castilho", [diccionario electrónico bibliográfico de la Real Academia de la Historia].
[40] Muy cercano a la reina Catalina y enemistado con el rey Sebastião I a causa de la elección de su hermano como capitán de la armada que iba a África a luchar en 1578. Fue nombrado miembro del Consejo de Estado y capellán mayor de la capilla real de Enrique I. Se posicionó rápidamente a favor de la causa filipina y a su familia (condes de Castanheira y señores de Mogadouro). LABRADOR ARROYO, Félix. "Jorge de Ataíde" [diccionario electrónico bibliográfico de la Real Academia de la Historia].
[41] La causa de su posicionamiento atendía a cuestiones personales. En tiempos en el que D. Enrique era legado papal, denunció a João de Portugal por sus malas prácticas como obispo. Este iba a viajar a Roma a defender su posición, pidiendo primeramente apoyo a Felipe II. El *Prudente* no le recibió tras la advertencia que le hizo D. Enrique. PAIVA, José Pedro. "Bishops and Politics: the portugueses Episcopacy during the dynastyc crisis of 1580". *E-journal of Portuguese History* [en línea] 4/2 (2006) pp. 1-19.
[42] PALOMO, Federico. "Para el sosiego y la quietud del reino…*op. cit.* pp. 69.

Coimbra[43] quedaron sin cabeza episcopal, suponiendo una quiebra del orden en esas ciudades donde el bajo clero acabaría tomando el control. La segunda fue el sentimiento de rechazo a los jesuitas, puesto que algunos obispos eran contrarios a ellos por su postura frente al estatuto eclesiástico portugués y por el apoyo a la duquesa de Bragança. La tercera fue la inexistencia de un organismo que pudiese aglutinar a los obispos e imponerles una directriz respecto a este aspecto. Finalmente, la cuarta causa fue la primacía de los intereses personales antes que un ideario claro sobre la idoneidad de los candidatos al trono[44].

En vísperas de la entrada de las tropas de Felipe II en el reino luso y en tiempos de la proclamación del Prior de Crato como rey de Portugal, la opinión del alto clero seguía aún dividida. João de Portugal había estimulado en su sermón del 19 de junio de 1580 a una muchedumbre que proclamó a D. Antonio como rey de Portugal, Antonio Pinheiro obispo de Leiria y Jorge de Ataíde obispo de Viseu, se vieron obligados a abandonar la ciudad de Lisboa y refugiarse en la casa de Cristóbal de Moura en Setúbal[45].

El resto de los obispos seguían abogando por la neutralidad ante la difícil situación y el conflicto de intereses; aun así, Moura y Osuna siguieron con sus negociaciones enfocadas especialmente al episcopado, pues si controlaban el alto clero evitarían que desde los púlpitos de las diferentes iglesias del reino se defendiese la candidatura del Prior. Esta nueva oleada de negociaciones fue fructífera, añadiendo a la causa filipina a Jerónimo de Meneses, obispo de Miranda, Teotónio de Bragança, obispo de Évora, Miguel de Castro, obispo de Viseu (sucesor de Jorge de Ataíde que, aunque como exobispo su apoyo seguía teniendo un gran peso), Jerónimo Osório, obispo del Algarve[46], y André de Noronha, obispo de Elvas en vez de Portalegre. La adhesión del resto de obispos no se produjo por medio de negociaciones sino con la acción militar encabezada por el Duque de Alba. El caso más trascendente de estos obispos neutrales es el de Jorge de Almeida, arzobispo de Lisboa, quien por medio de una carta expresó sus deseos de besar las manos y jurar al nuevo rey[47].

El alto clero no fue más que una manifestación del profundo proceso que se vivió en el reino luso en apenas tres años. La fractura interna del orden estamental hacía peligrar un Portugal que, pese a los intentos de políticas autoritarias desde João III hasta el rey-cardenal,

[43] Circunstancia que explicaría el posicionamiento de la universidad de Coimbra por parte del Prior y la duquesa de Bragança. Demuestra así el auge del bajo clero y los jesuitas.
[44] PAIVA, José Pedro. "Bishops and Politics…*op. cit.* pp. 11-15.
[45] *Idem.*
[46] Advertía tras el desastre de Alcazarquivir que en caso de integrarse a los dominios de Felipe II podrían seguirse dos caminos: "Se for por força, perdemos honra e destruimos a fazenda. Se for por nossa vontade, honra não se perde pois há titulo de justiça, ou verdadeiro, ou ao menos aparente, a fazenda se assegura" CARDIM, Pedro. *Portugal Unido y Separado… op. cit.* pp. 75.
[47] PAIVA, José Pedro. "Bishops and Politics…*op. cit.* 11-15.

tenía una configuración regnícola diferente al resto de modelos ibéricos por mucho que las crónicas y la historiografía las hayan querido comparar. La primacía de las redes clientelares y de los poderes corporativos frente al bien común no hacen otra cosa que demostrar la difícil situación que se le planteaba a Felipe II y a sus embajadores/negociadores para llegar a un consenso con los innumerables grupos en los que la sociedad se había encasillado.

6.1.2 BAJO CLERO

El rápido posicionamiento por la causa del Prior y su posterior defensa férrea (incluso armada) de las ciudades antonianas ante las tropas de Alba no hace otra cosa que mostrar cómo el Prior supo aprovecharse del resquebrajamiento social para sus propios intereses, si bien los medios de convencimiento no disintieron de los utilizados por el *Prudente*. No debe olvidarse que la primacía de las redes corporativas de poder dominaba en el reino luso, por lo que el convencimiento del bajo clero conllevaría la adhesión de una de las redes más importantes y numerosas: las parroquias. Los curas párrocos fueron un altavoz social idóneo para difundir los beneficios del apoyo a la causa del Prior frente a las desventajas que traería consigo *el Prudente* al *povo,* de hondas raíces y pensamiento católico. Recordando lo expuesto líneas atrás, el rey D. Antonio fue proclamado como rey tras el sermón de João de Portugal y confirmado como tal un día siguiente en las Cortes de Almeirim.

"Unión, unión Portuguesa. Sea ésta la opinión en el interior y en el exterior, la voz de todos de cualquier estado que seamos. Guárdate, guárdate de Portugueses neutrales, *in fide dubius, infidelis est*" [48]. Esta frase latina viene a definir la tónica dominante del bajo clero durante los años de ruptura de 1578-1581, donde la necesidad de posicionamiento tanto en estamentos privilegiados como no privilegiados fue considerada una cuestión de fe: "el que duda en la fe es un infiel". Esta fobia a la neutralidad se puede entender como la negativa a mostrar señas de debilidad.

Otro factor a tener en cuenta fue la posición de determinados sectores del bajo clero para con el gobierno de la corona. Durante el reinado de Sebastião I hubo una orden que gozó de una mejor posición dentro de lo relativo a la Casa Real: los jesuitas. La causa de esto se debe al papel que tuvieron a la hora de formar al rey, inculcándole las virtudes de un rey fuerte: la demostración de autoridad y la exigencia de obediencia. Además, pudieron haber convencido al joven rey para acatar la voluntad papal incondicionalmente, explicándose así la jugosa situación con la que contaba el estamento eclesiástico portugués

[48] Sermón del jesuita Luís Alvares pronunciado en Évora en la festividad de la Ascensión 1580, recogido por: MARQUES, João Francisco. *A parenética portuguesa e a dominação filipina*. Lisboa: Imprensa Nacional, 2010. pp.49. En: VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 202.

y la causa de carecer de esposa[49]. Tal preferencia por los jesuitas no hizo otra cosa que levantar polémicas en el entorno del rey, cuya posición ante el ascenso de los ignacianos generó el surgimiento de la idea del rey tirano, como muestra Pero Roiz Soares en su *Memorial:* "mueres por la Companhia y biues desacompanhado"[50].

El posicionamiento de los jesuitas no fue nunca claro, lo que el propio Felipe II conocía de primera mano. Criticados por eclesiásticos por su avaricia a la hora de concentrar rentas, por nobles por su cercanía con el rey y por el *povo* por su elitismo, tuvieron como objetivo fundamental la pervivencia de su orden, apoyando al candidato que más le beneficiaba, que no era el Prior. En el caso de los ignacianos sí se puede hablar de una opinión homogénea, gracias a su voto de obediencia férrea, lo que facilita el análisis de este segmento del clero[51].

¿A qué se ha de atribuir el posicionamiento del bajo clero? Como se ha señalado con anterioridad, no se debe tender a la homogenización en ninguno de los estamentos y segmentos, pues dentro de un mismo grupo podían existir diferentes posiciones respecto a la sucesión. El apoyo mayoritario del bajo claro a la causa antoniana se debió a la tibieza de las cabezas eclesiásticas del reino (obispos y arzobispos), lo que provocó la ausencia de un canon al que pudieran atenerse los religiosos. Además de no existir una unidad impuesta, el posicionamiento fue causado por pertenencia a redes corporativas de poder como la familia, el barrio, la cofradía… y por una ruptura con la autoridad religiosa que aún carece de explicación[52]. Aunque no se diese una jerarquización ascendente, una serie de elementos cohesionadores propició el surgimiento de una horizontalidad que hizo decantarse por la causa del Prior. La aplicación literal de las reformas tridentinas llevada a cabo por el rey-cardenal provocó el descontento de unos religiosos reacios todavía a la nueva moral, disentimiento que el prior supo canalizar para su causa, prometiendo más libertades a los religiosos[53]. La actitud del bajo clero a favor del Prior no se limitó solo a la celebración de homilías propagandísticas desde los púlpitos de las parroquias lusas, sino que fue más allá:

[49] Negativa a matrimonios limitadores de su ideario. VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 181-182.
[50] SOARES, Pero. *Memorial.* Coimbra: Edición de María Lopes de Almeida, 1953. pp. 71-72. De: BOUZA, Fernando. *Felipe II y el Portugal dos Povos…op. cit.*.pp. 28-29.
[51] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 224-226.
[52]VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 218-219.
[53] "La gente más infecta a la justicia de Su Majestad (Felipe II), creo que porque han sabido del padre Padilla reformar las órdenes y algunos de éstos quieren antes el desorden" En: *Idem* .

rompieron el decreto *clerici arma portantes*[54] del Concilio de Poiters (1078), que prohibía el uso de armas por parte de los hombres religiosos[55].

Del modo que fuere, surgen dos bandos dentro del bajo clero cuyas posiciones convergen en un objetivo final: el mantenimiento de su estatus en el nuevo proyecto de Portugal. Un grupo muy minoritario se decantó por la candidatura austracista, pues veían en el rey católico por antonomasia la figura necesaria para recomponer el orden en el reino y garantizar así su posición dentro de este nuevo esquema organizativo. Dentro de este grupo se encuentran los jesuitas, que aunque en un principio fueron defensores de la candidatura de la duquesa de Bragança y el duque de Barcelos, pasaron a apoyar al *Prudente* tras la muerte de Enrique I. Por otro lado se encuentra el grupo mayoritario, que mostraba su apoyo al Prior de Crato, ya que entendían que el apoyo a Felipe II era sinónimo de abandono a sus feligreses. En realidad, no iban en contra del *Prudente* como tal, sino en contra de las cabezas diocesanas que habían abandonado su función pastoral tras la *Concordia*; tales circunstancias fueron extrapoladas en *el Prudente* puesto que era un rey ausente que delegaba, al igual que los obispos y cardenales lusos[56].

Este sentimiento de abandono tiene su origen en los sucesos de 1569, donde una fuerte pestilencia asoló el reino luso (*A Grande Peste)*, con especial inquina en Lisboa. Supuso el colofón al descontento que las medidas autoritarias del rey Sebastião I en el ámbito fiscal y militar junto con el desastre de las campañas africanas. Un reino pobre, acosado por una alta carga fiscal y la obligatoriedad de luchar en las milicias, se ve sumido ahora en una pestilencia que hace que los grupos dirigentes abandonen las ciudades para refugiar en las *quintas* del campo. Esta situación dejó a las ciudades sin mando ninguno, presas de la anarquía y la peste, y con la sola presencia del bajo clero, que se dedicó a mantener en la medida de los posible el orden social[57]. Los acontecimientos fueron utilizados por los partidarios del prior como aglutinante para la idea de que Felipe II no estaba ganando el reino por negociación, sino por compra[58]. Con todo lo acaecido, la idea de que fueron los

[54] "Mezclados con los soldados y entre la chusma dela armada y en el ejército, con un hábito y figura que causaba risa, con una mano llevaban una cruz o relicario junto a la espada y qie animaban a pasar a la gente por cualquier riesgo y peligro". KHEVENHÜLLER, Hans.; LABRADOR ARROYO, Félix.; VERONELLI, Sara. *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial en la corte de Felipe II*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001. pp. 213.
[55] RENNIE, Kriston. "The Council of Poitiers (1078) and some legal considerationes" *Bulletin of medieval Canon Law* [en línea], 27 (2011) pp. 1-20.
[56] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 220-222.
[57] "El pueblo piensa que yo los he vendido negociando con los nobles" En: *Idem*
[58] "No me contentaba con ganar ese reino para V.M, sino que procuraba que fuese barato". En: *Idem*

párrocos y las órdenes las que instigaron a la mayoría del *povo* a posicionarse a favor de D. Antonio toma, si cabe, más fuerza.

Aunque el análisis del grueso que componía el bajo clero en su totalidad supone una utopía, sí se tiene conocimiento de ciertos clérigos regulares y seculares que fueron férreos defensores de la causa antoniana: el dominico fray Estebão Leitão, miembro del Consejo de Guerra de D. Antonio, fray Amaro Lopes, prior del convento de Santo Domingo de Santarem y capitán del ejército del prior, fray Miguel dos Anjos, provincial de la orden agustina, y fray Estebão d'Oliveiras, maestre de campo del prior y del Consejo de Guerra[59]. Tambien cabe destacar el caso de Lourenço Leite y Afonso Henriques, prior y canónigos del monasterio de Santa Cruz de Coimbra; Simão Mascarenhas, deán de la catedral de Évora; Fray Heitor Pinto y Gaspar Días Estaço, canónigos de Coímbra y Évora, y Fray Luis de Sotomayor, profesor de teología de la Universidad de Coimbra. El conocimiento de estos nombres se debe a la limpieza de antonianos que llevó a cabo Felipe II tras su proclamación, que no fueron beneficiarios del perdón general dada su cercanía y su colaboración con el Prior. Esto hace necesaria la existencia de un mayor número de religiosos que participaron en menor rango dentro de las tropas de D. Antonio y que fueron beneficiarios de la absolución regia[60].

6.2 CIUDADES

El análisis de las ciudades en cualquier periodo de la Edad Moderna es un tanto enrevesado. Por una parte, podemos caer en la trampa historiográfica del liberalismo del XIX y pensar que las ciudades han sido espacios libres, con soberanía propia y cuyo poder e independencia se manifestaba en su derecho a ser representadas en cortes[61]. Por otra parte, se puede interpretar a las ciudades en la Edad Moderna como una demarcación administrativa primordial, de realengo y sometida a control regio por diferentes mecanismos. En el caso del reino de Portugal, las ciudades eran un escalón más dentro de las estructuras de pertenencia de los individuos, de tal modo que, aunque contando con un estatus especial junto con administración propia, formaban parte de un mismo corpus encabezado por el monarca[62]. La unidad de este corpus era literal, no literario, por lo que en el periodo que nos ocupa (Unión Ibérica), las ciudades jugaron un papel fundamental en el desarrollo de la acción. Se hará un análisis diferenciado de las ciudades del reino luso, acorde con la propia segregación que las

[59]VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 223-224.
[60] PALOMO, Federico. "Para el sosiego y la quietud del reino…*op. cit.* pp. 74-75.
[61] ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia; FLORISTÁN MUÑOZ, Alfredo. "Composición y gobierno de la Monarquía de España" en FLORISTÁN MUÑOZ, Alfredo (coord.) *Historia de España en la Edad Moderna.* Madrid: Ariel, 2019, pp. 245-273.
[62] CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica…op. cit.* pp. 82-90.

cortes hacían, denominadas *bancadas*[63]. Respecto al análisis de las ciudades y sus opiniones, cabe destacar que al hacer referencia a su opinión se está teniendo en cuenta el parecer de las câmaras. No se puede entender la ciudad como un grueso uniforme, en el que las fidelidades a un rey o a otro fuesen totales y pacíficas. En los apartados sucesivos, se centrará la atención en los diferentes actores históricos de Portugal, como bien pueden ser la Iglesia, la nobleza y el *povo*.

6.2.1 DEL GOBIERNO DE LAS CIUDADES PORTUGUESAS

El reino luso era contemplado como una comunidad integrada, superior y distinta de la suma de sus partes, como defiende Pedro Cardim[64]. Esta jerarquización del reino ubicaba a las ciudades en un lugar preponderante, como repúblicas "autónomas" donde se garantizaban una serie de poderes y privilegios por parte de sus fueros. Dentro de las interpretaciones historiográficas acerca de las ciudades y las cortes lusas, Fortea Pérez defiende que "el reino era visto como un agregado de comunidades autónomas y las Cortes tenidas por una junta de ciudades[65]", lo que supone la interpretación del reino luso como un conjunto de ciudades que rinden cuentas ante un mismo monarca.

El gobierno municipal de cada una de las ciudades y villas del reino luso variaba dependiendo del tamaño, importancia, naturaleza jurídica o ubicación. Como norma general, el gobierno de la ciudad tendió a la autonomía municipal frente a la tendencia autoritaria del señor/rey. Esta autonomía se manifestaba por medio de la capacidad electoral, y los poderes militar, financiero, económico, administrativo, judicial y policial[66]. Dichos poderes podían variar de una ciudad a otra, puesto que no existía una uniformidad en el conjunto de urbes lusas; si bien en el caso de las ciudades dependientes de un señor laico o eclesiástico (como en el caso de Évora o Beja en el Alentejo) la capacidad electoral solía depender del propio señor, quien por voluntad propia designaba, sí no a la totalidad, a la mayoría de los componentes del gobierno municipal. Existían otros supuestos donde, aunque fuera una ciudad de realengo, el gobierno municipal estaba controlado por bandos nobles, como en Olivença o Mourão.

---

[63] Las *bancadas* son una forma de ordenar a las ciudades por importancia en relación a su posición en las Cortes (posición física). La *primeira bancada* estaba ocupada por Lisboa, Porto, Coímbra y Évora; la *segunda bancada* estaba ocupada por Beja, Aveiro, Braga, Guarda. CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica…op. cit.* pp. 97.

[64] *Ibidem,* pp. 108-109.

[65] FORTÉA PÉREZ, José Ignacio: "Las ciudades, las cortes y el problema de la representación politica en la Castilla moderna". *Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVI-XVIII)* (1997), pp. 421-445

[66] GOUBERT, Pierre. "Les Villes d'Europe à Époque moderne" *Revista de História,* 4 (1981), pp. 121-132.

Del modo que fuere, el gobierno de las ciudades fue un continuo motivo de tensión social y conflictividad. Como en la mayoría de los aspectos referidos a este periodo, y por motivos obvios, Lisboa es la que cuenta con mayor documentación entorno a su gobierno municipal. Aunque cada ciudad tiene características propias, entre finales del XIV y el siglo XV, la corona comienza a llevar a cabo reformas para todos los gobiernos municipales donde se introduce la figura del *juiz de fora*, del corregidor y del almojarife[67]. Se produce a su vez un proceso de *afidalgamento* (ennoblecimiento) con el fin de soliviantar a las *câmaras,* en las que se encontraban representados los oficios de la ciudad organizados en *mesteres* (oficios en castellano), opuestos a *gente nobre da governança*. En Lisboa, el peso de los oficios de la ciudad fue tal que constituyeron dentro de la ciudad una suerte de gobierno propio que contaba con la representación de cuatro miembros en la Câmara de Lisboa, denominado *Casa dos Vinte e Quatro*[68]. Durante el periodo comprendido entre 1578 y 1580, Moura fue la *prima vox* en cuanto al recibimiento de Felipe II en Portugal se refiere. Uno de los intereses principales fue el conseguimiento del apoyo de las ciudades más importantes a la causa filipina.

6.2.2 PRIMEIRA BANCADA

Es lógico comenzar el análisis por la cabeza del reino, Lisboa. Ubicada en el estuario del *Tejo,* era una de las ciudades más importantes de Europa, con un área metropolitana superior al de Sevilla y con una población mayor que la de Madrid, lo cual la convertía a tal momento en la primera ciudad de la Península Ibérica[69]. A la muerte del rey Sebastião I, su tío el rey-cardenal Henrique I conservará ahí la corte. La ciudad del Tajo era el escenario donde Moura podría transmitir a Felipe II el pesar del conjunto del reino luso, un territorio que había quedado profundamente marcado por la muerte del rey Sebastião y sumido en un endeudamiento a causa de las campañas bélicas de este[70]. En el aspecto que nos ocupa la pregunta ha de ser: ¿era la ciudad de Lisboa partidaria de entronizar a Felipe II como rey de Portugal? Depende. Con el último rey de la casa Avis (sobrino de Felipe II), las relaciones con Madrid eran sin duda las mejores que se habían tenido hasta la fecha, a excepción de las disputas fronterizas en América. Esta paz que marcó el periodo expansionista portugués y castellano permitió la consolidación de un fuerte grupo burgués/comerciante en Lisboa en

[67] BAQUERO MORENO, Humberto. "O poder real e as autarquías locais no tránsito da Idade Media para a Idade Moderna", *Revista da Universidade de Coimbra,* 30 (1983), pp. 369-394.
[68] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op.cit.* pp. 168-169. No supone un caso aislado. En las ciudades del sur de Castilla se dan este tipo de organismos, como por ejemplo los veinticuatro de Sevilla.
[69] MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Felipe II y la sucesión de Portugal… *op. cit.* pp.8-9.
[70] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp.195-209

las que recaía el gobierno de la ciudad[71]. Por intereses lógicos, preferían que la corona reposase sobre la cabeza del *Prudente,* puesto que les podría abrir el tan rico, pero a la vez tan estanco mercado de las Indias Castellanas.

Lisboa, al igual que las demás ciudades, villas y aldeas, tuvo una opinión heterogénea sobre la sucesión, agravada por su tamaño y la estratificación socioeconómica. Cada colectivo tenía intereses y opiniones diferentes, por lo que esa cohesión y unidad a la hora de elegir candidato distaba mucho de la realidad de la ciudad. Ha sido un mito historiográfico pensar que la heterogeneidad del reino luso se ciñe solamente a las estratificaciones que se divide, entendiendo estos grupos como conjuntos estancos sin movilidad u discordia alguna[72]. En realidad, los diferentes elementos del reino portugués se encuentran a su vez divididos en secciones más pequeñas, como los sectores en el interior de cada colectivo.

La capital del *Tejo* tuvo una posición definida por sus gobernantes entre 1578 y 1580. La acción diplomática de Moura (junto con el favor "secreto" del rey-cardenal) habría posicionado a los *fidalgos,* a la Iglesia, a la nobleza segundona y al grupo burgués de lado del *Prudente*. Gracias a la promesa de cargos, sobornos, regalías y demás artimañas para comprar voluntades, hicieron pensar que Lisboa (junto con el conjunto de Portugal) no opondría resistencia a la llegada de Felipe II, pues era el arribo del justo rey a la capital de su reino[73]. Dos años hubieron de transcurrir para que Lisboa pasase de ser partidaria del *Prudente*[74] a ser el bastión del Prior de Crato. Como se verá, entre 1578 y 1580, el Prior de Crato, en contra de la sucesión "natural" del Cardenal Enrique a Felipe II, comienza a armarse, a buscar adeptos a su causa en el campo portugués, las ciudades y villas, y en Inglaterra y Francia. Del modo que fuere, en los albores del "paseo militar" de Alba, Lisboa y su área metropolitana, donde se encuentran puntos tan importantes como Setúbal, Cascais, Sintra, Belém… eran antonianas[75]. Tal cambio viene a demostrar dos aspectos clave de las negociaciones: que no funcionaron como se esperaba y que no estaban pensadas para el *povo* lisboeta. Como un fraile lisboeta dijo a don Fernando tras la toma de Cascais "Lisboa no haría sino lo que el rey D. Antonio le mandase" [76].

---

[71] MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. "Felipe II y la sucesión de Portugal… *op. cit.* pp.8-9.
[72] GLOËL, Matthias "Los cambios dinásticos en Portugal de 1383/85 y 1580: una reflexión comparativa". *Revista Chilena de Estudios Medievales,* 11 (2017), pp. 44-67.
[73] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op.cit.* pp 71-72.
[74] El gobierno municipal era partidario, la Casa *dos Vinte e Quatro* juraron fidelidad al Prior el 2 de octubre de 1578, justo cuando huyó de su cautiverio en Marruecos. En: *Ibidem.* pp. 170.
[75] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op.cit.* pp. 97-100.
[76] *Idem*

El desarrollo de los acontecimientos en Lisboa obliga a realizar un análisis más preciso de los hechos y actores. La capital contaba con un gran nivel de *republicanismo*, donde una *câmara municipal* compuesta por los diferentes estratos de la ciudad controlaba a su libre antojo el área metropolitana de Lisboa que iba desde Cascais hasta el estuario del *Tejo*. La acción "totalizadora" comenzada por João III y continuada por Sebastião I tenía como fin aglutinar a todas las partes que componían el reino bajo la persona del rey. Para la consecución de tal acción, era necesario hacer presente la voluntad del rey en cada uno de los poderes particulares del territorio. Es por ello, que, desde mediados del siglo XVI, Lisboa (junto con el conjunto de ciudades, villas y aldeas) va a contar con funcionarios regios que velaban por el cumplimiento de la ley y de los designios del señor[77]. Será común durante el reinado efectivo de Sebastião I el nombramiento de cargos *sem justiça* por parte del monarca[78].

Las nuevas políticas de los Avis dividieron el mando de la ciudad, puesto que había colectivos que salían beneficiados de estos cambios, como son por ejemplo los jesuitas, los ignacianos, la Iglesia (en parte por la instauración en 1570 del tribunal del Santo Oficio de la Inquisición) y la incipiente nobleza de toga y burguesía comercial, quienes veían en el fortalecimiento del poder regio una clara oportunidad para acceder a mejoras sustanciales en su calidad de vida[79]. Pero a la contra de estos pocos beneficiados, se encontraba el grueso del poder político portugués, donde una *fidalguia* que veía muy limitados sus privilegios, junto con oligarquías urbanas y gobiernos municipales, que cada vez perdían más "republicanismo", se fueron alejando del parecer de Sebastião I y acercándose a posturas austracistas encabezadas por Catalina de Austria, a cuya muerte en 1578 se pasaron al bando de Felipe II[80]. El descontento generalizado de las ciudades, y más concretamente de Lisboa, era justificado, puesto que en apenas 30 años la ciudad había pasado de poder tener peso en las decisiones del consejo de regencia (conformado por la reina Doña Catalina, el arzobispo de Lisboa, D. Enrique, por los regidores de las cortes portuguesas y por representantes de la ciudad de Lisboa) a ser cada vez más dependiente de los designios reales[81].

Con la entronización del rey-cardenal D. Enrique, la tendencia autoritaria queda confirmada para Lisboa. El juramento de 1579 obligaba a las ciudades (especialmente a

---

[77] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op.cit.* pp. 179-183.
[78] Entiéndase así los nombramientos hechos por el rey sin tener derecho. Por ejemplo: Martim Gonçalves da Cámara, escribano de la puridad, fue presidente del Desembargo do Paço. *Ibidem* pp. 183-184.
[79] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp.184.
[80] *Ibidem,* pp.187.
[81] ULHÔA PIMENTEL, Helen. "Portugal na União Ibérica: algunas reflexões sobre razões e mitos." *Universitas Face*, 3/2 (2006), pp. 1-11.

Lisboa) a acatar lo que la recién creada junta de sucesión decidiese. Esto conllevaba la anulación de la capacidad negociadora de las ciudades lusas, quedando prohibido el posicionamiento a favor o en contra del candidato que fuere y la aceptación de cualquiera que lo hiciere por medio de la fuerza. Ante la continuación de esta políticas, Lisboa fue paulatinamente convirtiéndose en un escenario de *belum civilis,* donde la ineficaz política de los Avis había dividido la ciudad entre austracistas y antonianos[82].

La ciudad de Porto, ya desde el último cuarto del siglo XVI, ostentaba la categoría de "segunda ciudad" de la corona portuguesa. Esta posición le dotaba de un poder en las Cortes que le permitía tener cierto peso en las decisiones cortesanas en el reino, en todo caso muy limitadas por el poder que a su vez la monarquía concedía a dicha institución parlamentaria. Ubicada a pies del Duero, la ciudad de Porto es la segunda *Sé* más importante del reino, siendo su episcopado el más influyente al norte del Mondego. Su papel, poco tratado por la historiografía, fue crucial para el desenlace de la campaña iniciada en junio de 1580. La resistencia manifiesta a la entrada del *Prudente* se observa con la entrada de Sancho Dávila y sus tropas en 1580 para tomar la ciudad de las manos del Prior de Crato y sus aliados, siendo este el último enfrentamiento peninsular entre los partidarios del prior y los filipinos[83].

La postura de la ciudad a la entrada del *Prudente* fue cambiando a lo largo del tiempo, acorde con el desarrollo de los acontecimientos. Durante los debates sucesorios tras la muerte de Sebastião I, la ciudad de Porto fue fruto de la heterogeneidad de su vulgo, como es visible en la composición del gobierno de la ciudad, donde al igual que en Lisboa, se contaba con la representación de *mesteres*[84]. Aunque Porto no es comparable con Lisboa por tamaño o composición social, sí puede compararse en el peso simbólico que la ciudad del *Douro* tiene en Portugal. La opinión de la cámara municipal y de ciudad entre 1578 y 1580 estaba dividida entre los austracistas (grupos compuesto por la *fidalguia*, la Iglesia, grupos comerciantes…) y los antonianos (vulgo en general, algunos miembros de la nobleza que defendían el poder municipal)[85]. Aun así, la coyuntura no hizo a la cabeza del *Douro* disentir

[82] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp. 170-173.
[83] ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl. "La conquista de Portugal" *Desperta Ferro Historia Moderna,* 56, (2022) pp. 20-31.
[84] RIBEIRO DA SILVA, Francisco. "Autonomía municipal e centralização do poder durante a união ibérica-o exemplo do Porto" *Revista da Faculdade de Letras da U. do Porto*, 9 (1987) pp. 135-150.
[85] CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. "Don Antonio toma la voz de rey de Portugal. Pónese en confusión, huyen los gobernadores, hace la guerra el duque de Alba" en MARTÍNEZ MILLÁN, José *et alii* (eds.) "Libro XIII: contiene la tiranía del Prior de Ocrato en Portugal, la guerra que le hizo el rey católico. Prosigue la de Flanders. Es coronado en Portugal, vence a Don Antonio y a los franceses en el Océano, vuelve glorioso a Castilla". *Historia de Felipe II, rey de España*. Castilla y León: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998. II. 939-945

del panorama general y de las disposiciones de la junta de regencia. Los acontecimientos hacen pensar en que Porto se posiciona entre uno u otro por miedo a las represalias tanto del ejército austracista como del antoniano, por lo que, ante lo ocurrido el Lisboa a finales de verano de 1580, hicieron que la ciudad se decantase por Felipe II. Ante la inminente llegada del Prior de Crato en su huida de las tropas de Alba, la ciudad de Porto se declara antoniana el 1 de octubre del mismo año[86].

Otro caso reseñable es el de la ciudad de Coímbra, la única ciudad con universidad en el Portugal del siglo XVI: a los pies del río Mondego, fue una clara muestra del peligro que suponía la división de la sociedad en dos bandos. Entre 1578 y 1580 siguió la misma suerte que las ya comentadas ciudades de Porto y Lisboa: el gobierno municipal era partidario de Felipe II (al cual querían rendir fidelidad tras los sucesos de Lisboa), pero la poderosa Universidad de Coímbra era partidaria del Prior de Crato y de la duquesa de Bragança[87]. Ante la huida del Prior hacia el norte tras la toma de Lisboa por parte las tropas del *Prudente* bajo el mando del duque de Alba, la ciudad de Coímbra manifestó su fidelidad a D. Antonio, instigada por las revueltas estudiantiles, quienes veían peligrada su situación si Felipe II tomaba la ciudad. Con esta fidelidad, D. Antonio pudo reclutar unos seis mil hombres bajo el mando de Diogo Botelho[88]. La ciudad mostró su fidelidad a Felipe II el 9 de octubre de 1580 ante el avance de las tropas castellanas hacia el norte.

La última de las ciudades de la *primeira bancada* era Évora, capital de la región del Alentejo, la cual constituía una de las áreas más importantes del Portugal continental. Sus extensas llanuras repletas de trigo junto con sus minas de hierro hacían de esta área una de las más importantes; además su cercanía con Badajoz y la frontera castellana convertían a Évora en una ciudad fundamental en caso de ataque. Desde 1578 a 1580 apenas se tienen datos sobre su posicionamiento respecto a la heredabilidad del trono luso. Una vez autoproclamado el prior de Crato como rey de Portugal, la ciudad de Évora le jura fidelidad[89]. Curiosamente, Évora entraba dentro del área de influencia de los Bragança (cuyo feudo era Vilaviçosa), quienes muestran la fidelidad a Felipe II el 22 de junio del mismo año, después del saqueo por parte de las tropas de Álvaro de Luna y Sancho Dávila de su palacio, lo que tendría que haber decantado al gobierno de la ciudad por Felipe II. Así, la ciudad, temerosa del avance de las tropas austracistas, junto con los relatos que llegaban de los sacos

[86] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 119-120.
[87] VÁZQUEZ PRADA, Valentín "La Monarquía Hispánica de Felipe II (1556-1598)" en FLORISTAN, Alfredo. *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Editorial Planeta S.A, 2019. pp. 191-220.
[88] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 119-120.
[89] ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl. "La conquista de Portugal…*op. cit.* pp. 22-23.

de Estremoz y Vilaviçosa, mostró fidelidad al *Prudente* el 9 de julio de 1580. Dicha acción ocurre sin ningún tipo de presencia militar ni negociación, quizás por encontrarse asolada por una pestilencia)[90]. El miedo al saco fue una de las causas que hicieron de la campaña de Portugal la excepción militar de Felipe II, lo cual produjo que muchas ciudades, villas y aldeas, mostrasen su fidelidad sin ni siquiera haber sido requeridas para ello.

6.2.3 SEGUNDA BANCADA

Si de la *primeira bancada* contamos con una definición clara de sus integrantes y de su importancia, de la *segunda bancada* no hay un criterio unificado ya que, a lo largo de las diferentes convocatorias a Cortes, su número fue variando. El motivo atiende a diversos factores que se pueden subsumir en uno: la pérdida de eficiencia de las Cortes como sistema resolutivo[91]. Las Cortes en Portugal estaban sujetas a la voluntad del rey (a la hora de ser convocadas y clausuradas), del mismo modo, la composición específica de estas recaía en el capricho real. Este panorama hacía que la participación de las ciudades se viese reducida, optando por otros modos para elevar peticiones al monarca[92].

Las ciudades de menos peso (ubicadas en la *segunda bancada*) son un claro ejemplo para entender las profundas tensiones existentes entre el particularismo urbano y las dinámicas "absolutistas" regias, empezadas por Sebastião I y continuadas por el *Prudente*[93]. En varios de los ejemplos de este apartado, se podrá observar que las ciudades no tenían un especial interés en quién fuera el candidato, sino en los beneficios que cada uno de los aspirantes les podría otorgar.

El caso más representativo es probablemente la ciudad de Olivença. Situada en la *raia* extremeña, ha sido disputada a lo largo de la historia de ambos reinos, y todavía lo es hoy en día: Portugal sigue sin aceptar su pérdida tras la Guerra de las Naranjas de 1801. De tiempos previos a 1578 no se tiene conocimiento de una especial devoción por ninguno de los candidatos, pero sí de la existencia de tensiones notorias entre las familias que componían la oligarquía de la ciudad: los Lobo y Gama frente a los Mattos, quienes ostentaban el poder de la ciudad[94]. El *Prudente,* con el consejo previo de Moura, aprovechó estas tensiones para soliviantar a la ciudad y así hacerla jurar fidelidad sin la necesidad de las armas. El 19 de

[90] ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl. "La conquista de Portugal…*op. cit.* pp.24-25.
[91] CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica… op. cit.* pp. 90-91.
[92] *Idem*
[93] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 182-188.
[94] Entiéndase por "ostentaban el poder de la ciudad" que los Mattos eran la facción nobiliaria mayoritaria en el apoyo del gobierno municipal. Como se ha explicado con anterioridad, el gobierno de las ciudades necesitaba de los apoyos de la nobleza para la consecución de sus propuestas municipales.

junio Pedro de Velasco puso en marcha la estrategia del *Prudente* de fragmentar el consenso urbano, enviando misivas a los Lobo y Gama, con concesión de privilegios y gracias para que le jurasen fidelidad. Los Mattos ante tal acontecimiento acudieron a la junta de Regencia, sin eficacia alguna, puesto que el otro bando de la ciudad había convocado a sus seguidores y habían jurado fidelidad a Felipe II como rey. Tal acción no pudo ser refutada por unos Mattos, que perdieron el gobierno y su influencia en la ciudad[95]. La ruptura del gobierno municipal no fue el motivo único por el cual la ciudad aceptó a Felipe II como rey, sino que la presencia de las tropas de don Pedro de Velasco a escasa distancia hizo recapacitar a las facciones no austracistas[96], sacando a Velasco a hombros bajo vítores de "*viva o rei Felipe"*.

Similar fue el caso de la ciudad de Elvas, ubicada en la *raia da Estremadura* a escasos kilómetros de Badajoz. Se trataba de un señorío eclesiástico bajo el poder del obispo de Elvas, que contaba con un gobierno municipal. Además, existían dos facciones nobiliarias: los Melo y los Passão. Aunque Conestaggio no especifica cuál era el parecer de la ciudad entre 1578 y 1580, sí define que los Melo[97] rechazaron a Felipe II mientras que los Passão fueron defensores de este. Cuando el más de medio millar de jinetes del duque de Alba se asentaron extramuros de la ciudad, los Passão posicionaron y alborotaron al *povo* rodeando la iglesia donde se encontraban los Melo y el señor Obispo. Momento después el obispo y uno de los Melo entregaron la ciudad al duque[98].

La ciudad de Mourão, ubicada en la *raia*, era una de las ciudades de frontera más importantes en la defensa del río Guadiana. Al contrario que los casos expuestos con anterioridad, no contaba con facciones nobiliarias que manejasen el gobierno del concejo por lo que las labores diplomáticas del duque de Osuna tuvieron como destinatario el gobierno municipal, al que en teoría convenció por medio de la concesión de mercedes. No está todavía claro cuál era el parecer de la ciudad entre 1578 y 1580, pero todo apunta a que la ciudad se declaró por la candidatura de D. Antonio. Las negociaciones no fueron capaces de consolidar el apoyo al *Prudente,* por lo que en junio de 1580 las tropas de Alonso Portocarrero acamparon en los aledaños de la ciudad con el fin de confirmar la lealtad ganada por medio de las negociaciones. Se envió a un representante de Portocarrero a parlamentar

[95] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp.78-81.
[96] En muchos casos, las ciudades no se posicionaban de ningún candidato, sino que se mantenían bajo lo que dispusiese la Junta de Gobierno. De ahí que no se categorice a Olivença como austracista o antoniana.
[97] Permite un gran margen de interpretación, pero las dos hipótesis más probables es que bien fueran defensores de los dispuesto en las Cortes de Almeirín de 1580 (no posicionarse de ninguno de los posibles candidatos y respetar lo que dispusiese la junta de Gobierno) o bien estuvieran influenciados por el ducado de Bragança. CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica…op. cit.* pp. 103-104.
[98] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp. 79.

con el *juiz de fora*[99] para que se reuniesen a postre con Portocarrero. De tal modo el *juiz de fora* fue al encuentro junto con un número del *povo* y *vereadores*[100], pidiendo a don Alonso un margen temporal para negociar los la junta de Gobierno (a la que eran fieles). Ante la propuesta, la respuesta de Portocarrero fue una amenaza directa[101], por lo que la embajada de Mourão optó por saltarse la negociación con la junta y pedir garantías del respeto de las mercedes concedidas con anterioridad por el duque de Osuna. Una vez confirmadas, Mourão reconoció al *Prudente* como su rey.

En definitiva, las ciudades habían pasado en menos de medio siglo de gozar de una independencia muy notoria a ser dependientes de la corona. Del modo que fuere, las políticas introducidas por João III y continuadas por Sebastião I y D. Enrique vendrían a construir una férrea oposición de estas a la dinastía, aprovechada tanto por Felipe II como por D. Antonio para la consecución de sus diferentes objetivos. Como se verá tras las Cortes de Tomar, las ciudades con Felipe II no volverán a sus estados de autonomía anterior, pero sí conservaran cierto republicanismo que les caracterizaba[102].

6.3 LA NOBLEZA

Desde mediados del siglo XIV, la nobleza portuguesa había sufrido cambios importantes que fueron a culminar con las reformas de João III, Sebastião I y el rey-cardenal Enrique. Estas modificaciones tuvieron como fin principal la reestructuración del estamento nobiliario desde diferentes perspectivas. La primera modificación se produce a nivel epistemológico, puesto que se pasa, paulatina e inexorablemente, de una nobleza de corte guerrero a una nobleza de servicio/administración, al igual que las demás noblezas europeas de la primera Edad Moderna, y especialmente la francesa[103]. Este cambio supone la reforma más notoria de toda la dinastía Avis, aunque será perfeccionado y culminado por el *Prudente*. La segunda y última modificación atiende a circunstancias estructurales; es decir, a la organización interna del estamento. Aunque se utiliza la división clásica de nobleza (conde, *marqûes*, duque) comienzan a surgir nombres como *escudeiro, fidalgos da casa, moços fidalgos,* que

[99] Equivalente a la figura del corregidor castellano o del baile aragonés. Funcionario elegido por la Corona con poder superior al concejo, lo que define a la ciudad de Mourão del tipo de realengo.
[100] Miembros del gobierno concejil. Los vereadores representan los intereses del realengo mientras que el povo encarna los intereses de los habitantes de la ciudad.
[101] "Yo les dije la poca obligación que tenían de hacer aquel cumplimiento y resumíme en no darles más término que hasta las 2 de la tarde, y con esto me volví a mi alojamiento, que lo tendría a quinientos pasos de las casa" VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp. 80-81.
[102] RIBEIRO DA SILVA Francisco. "Autonomía municipal e centralização do poder… *op. cit.*
[103] LABRADOR ARROYO, Félix. "La nobleza en la Casa Real portuguesa durante Felipe II" *Libros de la Corte*, 6 (2013), pp. 182-189.

venían a reflejar su posición dentro de la corte real[104]. Tales cambios produjeron una nobleza cuyo principal objetivo era la cercanía al rey por medio de trabajos en la corte. Esta cercanía se manifestaba a la postre en la concesión de hábitos en las órdenes, mayor número de *moradias*, acceso a puestos de representación, nombramiento de dignidades, etc.*[105]*.

A la hora de analizar la postura de la nobleza en los debates sobre la sucesión del trono portugués se debe de tener el mismo cuidado que con las ciudades. Entender a la nobleza como un grupo homogéneo, bien en conjunto o bien dividida según cada nivel de su jerarquía, no haría otra cosa que producir una visión distorsionada de los acontecimientos, dado que, junto con la lealtad de la nobleza al monarca, existían redes clientelares y familiares que posicionaban aún más que los designios del difunto rey-cardenal[106]. Con el fin de sintetizar la información y jerarquizar al estamento de forma más comprensible, se harán los siguientes epígrafes: *fidalguía,*y procuradores.

6.3.1 FIDALGUIA

Como se ha venido relatando, la situación del reino y las gentes de Portugal en vísperas de la muerte de Sebastião I dejaba mucho que desear. Según las satíricas de la época, el reinado del *Desejado* había pasado a ser decepcionante "*y en cuán poco se ha perdido, tu nombre tão estimado*"[107]. Con el intento de culminar la construcción de una autoridad real, Sebastião I comenzó con la apropiación de derechos de nombramiento correspondientes a las ciudades, y seguidamente adquirió competencias de los gobiernos municipales para sí. Otro aspecto importante de su reinado fue la revitalización del proceso de conquista en el norte de África, que puede ser visto desde dos perspectivas: la espiritual, en la que Sebastião I era visto por los portugueses como el encargado de devolver la gloria a Portugal al igual que Afonso Henrique en el milagro de Ourique[108,109]; y la político económica, por medio de la cual el *desejado* conseguía una unidad temporal de sus vasallos por un fin común[110]. Fueran cuales fuesen las motivaciones del monarca, las diferentes campañas contra los musulmanes en el

---

[104] LABRADOR ARROYO, Félix. "La nobleza en la Casa Real portuguesa… *op.cit.* pp. 182-189.
[105] LABRADOR ARROYO, Félix. "Felipe II y los procuradores de Tomar (1581): La integración de las élites portuguesas a través de la Casa Real" en *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas (sXVI-XVIII)*. Madrid: Universidad Autónoma, 2002, p. 171-185 (Volumen 1).
[106]ULHÔA PIMENTEL, Helen. "Portugal na União Ibérica*… op. cit.* pp. 1-11.
[107] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op.cit.* pp. 184-185.
[108] HERMANN, Jacqueline. *No reino do Desejado: a construção do sebastianismo em Portugal séculos XVI e XVII*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998, pp. 24.
[109] Esta teoría fue apoyada por el mayor representante de las letras lusas, Luis de Camões en su obra Os Lusíadas. Esta fue dedicada a Sebastião I para "animarle" a completar las profecías de Ourique. *Idem*
[110]BUNES IBARRA, Miguel Ángel y GARCÍA HERNÁN, Enrique. "La muerte de don Sebastián de Portugal y el mundo mediterráneo de finales del siglo XVI", *Hispania*, 64/187 (1994) pp. 447-465 En: VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op .cit.* pp 185.

norte de África resultaron un fracaso tanto a nivel político como económico. A nivel político, provocaron la muerte del rey sin descendencia y el aprisionamiento de un considerable número de nobles, lo que sumió al reino en una situación completamente desconocida hasta la fecha. A nivel económico, el sufragio de las campañas por parte de las arcas reales (solventes por el aumento de la fiscalidad y por la conversión de impuestos señoriales a impuestos de realengo) dejó al reino luso en un estado de bancarrota. Ante esta maniobra política del rey que tantos descontentos despertó, la *fidalguia* comenzó a especular sobre la locura del rey y a hacer énfasis en el cercano parentesco con Juana I de Castilla. Se puede ver el parecer de la nobleza a través de la obra *Avisos do Céu* de Luos de Torres de Lima, señor de Lardeira: *estando mais pobre o Rei, mais pobre o reino, mais pobres os vassalos e tudo mais pobre* ¿Qué demuestran las políticas del rey Sebastião I? Que la verdadera fortaleza de su poder residía en la lealtad verdadera y no en el cobro de dineros. La nobleza, pese a lo unida que se encontraba a la familia real y la fidelidad que manifestaba, en realidad lo único que procuraban era el mantenimiento de su status y de sus redes clientelares.

Los *fidalgos* vieron un respeto a sus intereses por parte de la oposición interna de Sebastião I, su abuela Catalina de Austria, quien pertenecía, claro está, al bando austracista. Fue la encargada de hacer crecer el bando castellano dentro de la corte lusa y, a su muerte, esos seguidores encontraron su figura de referencia en *el Prudente*. Este acercamiento a Madrid por parte de la *fidalguia* no fue casual, sino que es fruto del arte de la diplomacia tan desarrollado y utilizado por Felipe II[111], en este caso llevado a cabo por Cristóbal de Moura y el Duque de Osuna. Ambos fueron capaces de convencer a la inmensa mayoría de la nobleza por medio del compromiso adquirido con las élites de devolver mercedes y de revertir beneficios extintos tras la aplicación de las políticas de los Avis[112]. En este aspecto, sí parece que al menos con la *fidalguia* las negociaciones de Moura sí funcionaron como muestra la dedicatoria de la obra de Fernando de Andrada *Cerco de Diu* (1598)*: vejo que a teu poder juntando agora, felicemente o cetro lusitano. A ti s'inlcina, teme e quasi adora Europico, Asiático, Africano…*[113].

La inmensa mayoría de la nobleza lusitana ratificó los derechos de Felipe II: Manuel de Menes, V marqués de Vila Real; los condes de Linhares; don Diogo da Silveira, II conde de Sortelha y cabeza de la red que unía los condes de Odemira y Castanheira; los Castros de

[111] LABRADOR ARROYO, Félix. "La Casa de la reina Catalina de Portugal: estructura y facciones políticas (1550-1560)", *Miscelánea Comillas*, 61 (2003).
[112] LABRADOR ARROYO, Félix; MARTÍNEZ MILLÁN, José. *La Casa Real… op. cit.* pp. 17-20.
[113] "Veo felizmente que a tu poder se ha juntado ahora el cetro lusitano. A ti se inclina, teme y casi adora Europa, Asia, África…" *Idem.*

Évora, emparentados con Cristóbal de Moura; don Miguel de Castro, obispo de Viseu y arzobispo de Lisboa; los condes de Vidiguiera; los Silva, mayores y menores, y los Aragão entre otros muchos[114]. En un primer momento, podría parecer que este posicionamiento atiende a una cuestión estratégica, por medio de la cual la fidelidad prematura al monarca austracista traería la concesión de *graças e mercedes*; y de hecho así ocurrió, pero existe un motivo aún mayor que motiva esta pronta fidelidad. La nobleza portuguesa (en especial la *fidalguia)* había sufrido una transformación tal que la había convertido en una nobleza de servicio, excluyéndola en parte de las funciones clásicas de la nobleza: la guerra y el auxilio. Esta medía su nivel de importancia por medio de la cercanía y servicio para con el rey. En el caso de los mentados, ninguna de las casas se encontraba sirviendo al rey-cardenal, lo que pudo acercar aún más a la *fidalguia* al proyecto del *Prudente* al tener garantizada su posición al servicio de este.

Como se ha visto, las negociaciones previas al enfrentamiento por Portugal no fueron respetadas ni por los que las ofrecieron ni por los que las aceptaron. A este respecto, Felipe II se vio envuelto en un importante debate dentro de su corte madrileña sobre cuál era la suerte que la corte portuguesa debía sufrir. Si la política del *Prudente* era inmovilista ¿qué debía de ocurrir con los oficios de la corte portuguesa tras Tomar? La posición de Moura fue la elegida, estipulando que la corte debía mantener todas las funciones y oficiales que poseía en tiempos de los Avis[115], siempre y cuando no hubieran manifestado su apoyo a D. Antonio[116]. A la hora de realizar los asientos, Felipe II prefirió a los linajes que habían servido a Sebastião I antes que los del rey-cardenal,[117] puesto que se veía a estos como una continuación de las políticas neutrales o bragantinas adoptadas en tiempos de la junta de regencia. Se mantuvieron los linajes, pero se cambió a la persona que lo ocupaba, ya que o bien había muerto o bien seguían cautivos en Alcazarquivir. Ejemplos de ello es Bernardim de Távora, quien accedió al cargo de repostero mayor en sustitución de su hijo; João Melo, como portero mayor, sustituyendo también a su hijo; o João de Mascarenhas (de la corte del rey-cardenal) como mayordomo mayor y Francisco Barreto de Lima como nuevo linaje

[114] LABRADOR ARROYO, Félix; MARTÍNEZ MILLÁN, José. *La Casa Real… op. cit.* pp.19-20.
[115] "Que nestes reynos haja sempre todos os officios que em vida dos Rys houve assi da Caza Real, como do Reyno, e que sejam providos nelles portugueses, os quaes serviram os mesmo officios quando sua magestado e seus sucesores vierem a estes Reynos" LABRADOR ARROYO, Félix; MARTÍNEZ MILLÁN, José. *La Casa Real Portuguesa de Felipe II y Felipe III… op. cit.* pp. 29-31.
[116] *Idem*.
[117] *Ibidem,* p. 33.

incorporado tras Tomar, ocupando el cargo de veedor de la casa, entre otros muchos casos más[118].

Por tanto, las supuestas garantías que se esperaban por parte de la nobleza que aceptó la candidatura del *Prudente* antes de 1580 no fueron llevabas a cabo. En el aspecto implícito de esas *graças* sí que se puede hablar de un cumplimiento, pero sujeto a condiciones de temporalidad con el fin de tener una nobleza servicial en espera por la llamada a asentarse en la corte[119]. Ante el incumplimiento parcial, no hubo posicionamiento alternativo entre 1578-1580 de la nobleza que le brindó su apoyo desde un principio a Felipe II. La inmensa mayoría de la nobleza rechazó la candidatura del Prior por su condición de bastardo y por el miedo a las represalias que el *Prudente* pudiera haber hecho sobre ellos[120].Los pocos disidentes de la orientación austracista apostaron por una inservible candidatura bragantina, que había abandonado la opción de acceso al trono gracias a la liberación del duque de Barcelos y al arresto de este por parte del duque de Medina Sidonia[121].

6.3.2 PROCURADORES

Pese a que los procuradores no tienen por qué ser necesariamente nobles, su comportamiento y función es más cercana para con la nobleza que con el estamento no privilegiado. A lo largo del reinado de la dinastía Avis se produce un ennoblecimiento de los gobiernos municipales (entre los que se encuentran los procuradores), donde la *fidalguia* pasó a desempeñar cargos de importancia y poder frente a la media y baja nobleza que fue ocupando cargos en la administración, tales como el de procurador[122].

Como ya se ha explicado, Moura contaba con que las ciudades harían lo que su gobierno municipal decidiese, por lo que el convencimiento de los diferentes magistrados y procuradores no era baladí. Lo que el *Prudente* pasó por alto fue la situación en la que se encontraba el reino tras la muerte de Sebastião I, donde la autoridad no era respetada por unos grupos sociales cada vez más conflictivos que veían representados sus deseos en la figura del Prior[123]. La fractura social comenzada con las políticas Avis culmina con la muerte del rey-cardenal, donde una junta de regencia incapaz de controlar a los aspirantes a la corona se limitaba a pedir a los cuerpos del reino que no se posicionasen por ningún candidato, al

[118] LABRADOR ARROYO, Félix; MARTÍNEZ MILLÁN, José. *La Casa Real Portuguesa de Felipe II y Felipe III… op. cit.* pp. 33
[119]*Ibidem,* pp. 29-31.
[120] BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Cartas para Duas Infantes Meninas. Portugal na correspondencia de D. Filipe I para as suas filhas (1581-1583).* Lisboa, 1998. Pp. 9-25.
[121] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp. 243.
[122] CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica…op. cit.* pp. 95-99.
[123] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp.195-199.

tiempo D. Antonio ganaba el apoyo de los procuradores de *Almeirim* y el duque de Barcelos (Bragança) hacía lo propio en su área de influencia[124]. Estos sucesos demuestran que las negociaciones no surtieron efecto no solo porque el vulgo no acatase la opinión de sus procuradores, sino porque estos no mantuvieron ninguna fidelidad para con las negociaciones, eligiendo las más beneficiosas para ellos.

Tras la entrada de Alba y sus tropas a Portugal en la ya mencionada jornada de Portugal, las negociaciones habían quedado confirmadas como un fracaso[125]. El *Prudente* ante este panorama siguió dando su confianza a la negociación frente a la represión, pues sus acciones tras la victoria sobre el Prior de Crato marcarían el desarrollo de los acontecimientos. Con el respeto de las estructuras regnícolas de Portugal tras las Cortes de Tomar, quedaba definida las estrategia de Felipe II respecto al reino luso.[126]

Se abre así un proceso de renegociación, donde había que garantizar que una vez los tres estados jurasen al rey[127], no se producirían *de iure* conatos de rebeldía por parte de estos. El Consejo de Portugal designó al Conde de Sabugal, *meirinho mor* de la casa real para hacer nombrar corregidores austracistas para que fueran a cortes en representación de su demarcación. Una vez elegidos los corregidores, Cristóbal de Moura y Num Alvares Pereira fueron los encargados de renegociar con estos y repartir las diferentes *graças* e *mercedes*[128]. Los procuradores, deseosos de ascenso social, desarrollaron los mismos intereses que la *fidalguia* y relacionaron las acciones de servicio en la corte como un símbolo de estatus y de movilidad ascendente. Este nuevo cargo podía venir solo, acompañado de dinero o con algún puesto en la administración local[129].

Los procuradores Vila Real, André Botelho Machado y de Aveiro Simão Cerveira fueron designados como *cavaleiros fidalgos* con mil reales de *moradia*[130]; al igual que el procurado de Barcelos. Gil Abreu, procurador de Vila Nova de Cerveira y Martim Fernandes Barregao, procurador de Castro Marim, fueron asentados como *cavaleiros fidalgos,* pero con 800 reales de *moradia*; Manuel de Aguilar de Miranda, procurador de Castel-Rodrigo, fue asentado en la misma posición, pero con 1.200 reales de *moradia.* Junto con las *moradias*

[124] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.* pp. 201.
[125] *Ibidem,* pp. 73.
[126] CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica...op. cit.,* pp.104-105.
[127] BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Cartas para Duas Infantes Meninas…op. cit.,* p.59.
[128] LABRADOR ARROYO, Félix. "Felipe II y los procuradores de Tomar (1581) …*op. cit.,* pp. 174-175.
[129] *Idem.*
[130] El término *moradia* alude a un pago o derecho al mismo que tenía cualquier noble que realizase servicios a la corona. El equivalente en Castilla sería el aposento. De igual modo: COSTA GOMES, Rita. *A corte dos Reis de Portugal no Final da Idade Média.* Oeiras: Difel, 1995. pp. 186ss.

fueron concedidas *tenças*[131] y hábitos de órdenes militares como el caso del procurador de Viana da Foz de Lima Gaspar Maciel, quien recibió sendos hábitos de Santiago acompañados de una pensión de 12.000 reales[132]. En total Felipe II concedió 67.590 cruzados repartidos en 10.850 en dinero, 9.000 en bienes de la corona, 9.000 en arbitrios de la India, 17.400 en pensiones (24 hábitos de Cristo, 14 de Avís y 7 de Santiago) 19.800 cruzados en encomiendas. Concedió cargos en la administración: 9 factorías en la India, 2 escribanías, 8 ejecutorias, 2 cargos de juez de los Orfaos, y concedió cargos en la corte regia: 9 *asientos de fidalgos*, 98 *cavaleiros fidalgos*, 6 *escudeiros fidalgos,* 13 *moços da Câmara* y 4 *cavaleiro da Casa*[133]. Con tal política de favores pudo tener bajo su control a los procuradores y en menor medida a las ciudades, manifestando el deseo del *Prudente* por la paz de Portugal. Aun así, este episodio no hace más que reconocer el fracaso de la negociación y el error interpretativo que supone frente a la efectividad de la conquista, siendo necesaria una revisión historiográfica del proceso.

6.4 LOS NO PRIVILEGIADOS

Aunque son los más numerosos, su análisis presenta muchas dificultades, dada la escasez de fuentes escritas directas a las que se pueden tener acceso. Aun así, se verá una dinámica igual a los estamentos analizados con anterioridad: ruptura social y primacía de los poderes corporativos frente a la idea unitaria del reino. Además, el interés por mejorar su posición social y su calidad de vida fueron otro motivo que los llevó a posicionarse en torno a las diferentes alternativas. Hay que sumar las causas identitarias como son el sentimiento anticastellano y un "protonacionalismo".

Desde el punto de vista metodológico se ha de partir de la base de que no existe unanimidad de opiniones a nivel estamental. Aun así se pueden vislumbrar dos grupos bastante bien definidos por su nivel pecuniario. Por una parte, el rico grupo de comerciantes, afincado en Porto y Lisboa, con especial peso en esta última dada su conexión marítima con los territorios de ultramar. Por otra, el grueso de la población, que carecen de una categorización como tal, pero que lo componían las estructuras gremiales, campesinos, esclavos, judíos… Como idea general, el primer grupo se posicionó del bando del *Prudente* a causa de los beneficios que la unión traería a la arruinadas arcas lusas; el segundo en cambio fue férreo defensor de la figura del Prior de Crato y lo que representaba: el fin de las políticas totalitarias, la recuperación del orden… Ante esta coyuntura, los propios

[131] Tenencias en Castilla
[132] LABRADOR ARROYO, Félix. "Felipe II y los procuradores de Tomar (1581) …op. cit., pp.175-185.
[133] *Ibidem*., pp. 175-185.

portugueses no podían evitar realizar comparaciones con lo sucedido entre 1383 y 1393[134]: en los dos sucesos, un rey había muerto sin dejar heredero varón legítimo, el candidato con más derechos era castellano y un bastardo se postula como rey… Este periodo había calado fuertemente en la memoria del *povo* portugués, que a raíz de los hechos había desarrollado un sentimiento anticastellano que influía fuertemente en el parecer de los grupos populares en el periodo de la sucesión de Portugal (1578-1581). En los dos escenarios, *grosso modo,* la nobleza apoyaba al candidato castellano, mientras que el vulgo apoyaba la opción del heredero bastardo junto con el bajo clero. A nivel histórico se debe tener en cuenta un contexto tanto endógeno como exógeno muy diferente entre ambos periodos, circunstancias completamente desconocidas o al menos no tomadas en cuenta por los apoyos del Prior de Crato, quienes elevaron su causa a una continuación de la dinastía Avis, no de sus políticas[135]. Desde una perspectiva comparada, el Prior fue identificado también con Wilhelm Van Orange por su papel en la lucha contra las pretensiones imperialistas de Felipe II, lo que no sorprende que en los estertores de la lucha contra D. Antonio, este contase con el apoyo de Inglaterra y Francia[136]. Aunque se dedicará un apartado específico, la propaganda a la hora de aglutinar al estamento no privilegiado fue fundamental.

En lo que respecta al posicionamiento a favor de la causa filipina del grupo burgués se ha de hacer especial mención a la labor de Cristóbal de Moura. Aunque en principio las negociaciones estaban orientadas los dos estamentos privilegiados y a los grupos dirigentes del tercero, Felipe II fue consciente que debía enfocar el convencimiento también al estamento no privilegiado en sí, no a sus representantes[137]. En el caso del grupo burgués, la promesa de libertades comerciales con las posesiones del resto de la Monarquía Hispánica fue más que suficiente para convencer a un grupo que ya manifestaba su posición por el *Prudente* con anterioridad. Tales favores rezan en la *Patente das merces e graças, e privilegios…*[138] en el *Capítulos do Stados. Puos y aas respostas que a elle mandem dar,* donde quedan comprendidos los términos comerciales que se guardarán, como el mantenimiento de estancos portugueses, el permiso para comerciar en otros territorios de la Monarquía, o el control del precio de la moneda… Felipe II quiso tener de su parte a la rica

[134] GLÖEL, M. "Los cambios dinástico en Portugal de 1383/85 y *1585… op. cit.,* pp. 44-67.
[135] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.,* pp.120.
[136] JAMES, Alan. "Francia, Inglaterra y la batalla por las Azores" *Desperta Ferro Historia Moderna,* 56 (2022) pp. 32-36.
[137] "El favor del pueblo no es como el dinero, que lo tiene el hombre para sí y para su amigos, es como la honra o como las artes, que quien las tiene para sí no por eso se entiende que las puede comunicar a otro" En: VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa…op. cit.*, pp. 235.
[138] FILIPE I. *Patente das merces, graças, e privilegios, de que elrei Dom Philippe nosso senhor fez merce a estes seus Regnos*. Lisboa: Antonio Ribeiro Impressor del Rey nosso senhor, 1583.

burguesía portuguesa, sobre todo la lisboeta, pues será a partir de la anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica cuando los comerciantes y banqueros portugueses financien a la entidad, pudiendo así el *Prudente* dejar de depender de los banqueros genoveses para financiar sus políticas exteriores. La orientación de las negociaciones hacia los beneficios que la anexión de Portugal traería al comercio fue un rotundo éxito en lo que a la burguesía se refiere, como no podía ser de otra forma. Como bien señalaba en 1579 Diego López Lamadrid, obispo de Badajoz:

> *Importará se les dé a entender que […] al puerto de Lisboa podrían o por tiempo venir las flotas de las Indias Occidentales justamente con las de las de la India, que las unas y las otras viene a la Isla de la Terçera y a otras a ellas comarcanas y dicen que desde allí es el viaje más cierto y seguro al puerto de Lisboa y porque se podría poner allí casa de contratación*[139].

Hay muchos más ejemplos de cómo las negociaciones de Moura revertieron en una larga lista de pedimentos de diferentes grupos burgueses del reino luso al monarca en los que mayoritariamente se pide poder acceder al monopolio castellano en las Indias. Está el caso de un grupo de marineros de la ciudad de Faro o de Tavira, que pedían licencia al monarca para entrar en la flota de las Indias. Quizá la mayor muestra del éxito que supuso este aspecto de las negociaciones fue la llegada a Lisboa por vez primera de los navíos de la *carreira da India* a Lisboa:

> *Su Majestad está muy contento con las naos de la Yndia que llegaron aquí a los diez. Tres muy grandes t hermosas cargadas de pimienta, clavo, jenjibre, canela, nuez moxcada catres, colchas alcatifas, porcelanas, canequís, cocos y otras cosas. Balor de tres millones. Tocan a la magestad seteçientos mill cruzados. Los demás de particulares y decir el contentamiento desta gente sería no acabar"*[140].

Hubo otras concesiones en este contexto comercial que no estuvieron orientadas al comercio de ultramar: el caso de la destrucción de los puertos secos de Castilla, la entrada de grano de Castilla y demás peticiones relacionadas con la entrada de bienes de primera necesidad al reino luso. Esto manifiesta la profunda crisis que atravesaba el reino tras el duro periodo iniciado con la peste de 1569 y que seguía aquejando a Portugal. Estas demandas

[139] BOUZA, F. *Felipe II y el Portugal dos Povos… op.cit.,* pp. 50.
[140] *Idem.*

son resueltas por la patente ya mencionada, permitiendo la entrada de los bienes ya dichos y la destrucción de las trabas recaudatorias[141].

Habiendo explicado ya cómo fue el parecer del grupo burgués, es menester explicar qué ocurrió con el grueso del estamento. La profunda crisis que atisbó el reino luso entre las primeras oleadas de pestilencia y la proclamación de Felipe II como rey tuvo repercusiones muy importantes tanto en la composición de este como en su funcionamiento. Entender sus consecuencias conlleva consigo la comprensión de lo dificultoso del proceso de anexión de Portugal a la Monarquía Hispánica. La escasa nobleza que había vuelto de Alcazarquivir estaba prácticamente arruinada a causa de las demandas reales para la financiación de las campañas bélicas. La corona, tras el fracaso de las campañas, también estaba arruinada, lo que se traduce por un incremento de la presión fiscal[142]. El elevado número de muertos del tercer estamento, acrecentados por las oleadas de Peste que asolan el reino luso en 1569/70 y 1578/80, dejó un gran número de mujeres viudas y niños huérfanos; es decir: de un menor número de potenciales pecheros. Sumado a estas circunstancias, se produjo un periodo de bajos rendimientos agrícolas entre 1573-1575, lo cual provocó hambrunas y conflictividad social[143].

A estas idóneas circunstancias para el caos, se sumó el abandono de la ciudad de Lisboa y de aquellos núcleos urbanos donde la pestilencia tuvo peso por parte del rey y su corte, el arzobispo y los componentes de la *câmara municipal*. Esta acción sentó un precedente tan peligroso como es la percepción de la eventualidad inutilidad de las instituciones para la resolución de problemas. En este periodo de abandono, el único grupo social que se quedó junto a la comunidad fue el bajo clero, lo que provocó la fortificación del vínculo ya existente entre sacerdote y parroquia. ¿Quién convence a quién para apoyar al Prior? Ambos grupos sociales habían sufrido abandono por parte de las estructuras del reino (desde la corona hasta las *câmaras municipais*) lo que provocó la pérdida de confianza hacía estas, es decir, la ruptura del orden estamental, no por voluntad propia de los subordinados, sino por la incomparecencia de los superiores.

En consecuencia, se puede observar una mayor toma de consciencia por parte del *povo* de su estatus en el reino y de su nueva situación. Sin duda alguna, el mayor beneficiado de todo el proceso fue el bajo clero, quien desempeñó en tiempos de la pestilencia el gobierno de la ciudad, la atención de los enfermos, el mantenimiento del orden jurídico-social…

[141] FILIPE I. *Patente das merces, graças… op.cit.,* Cap XLV
[142] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 190-191.
[143] *Ibidem,* pp. 214-217.

Además, el republicanismo de base clientelar sufrió un fortalecimiento, en el sentido de que el *povo* pasó de ser un sujeto político pasivo, a convertirse en un demandante activo en los aspectos que a estos incumbían: gobierno de la ciudad, fiscalidad…y por supuesto la sucesión tras la muerte del rey-cardenal. Ejemplo de esta toma de consciencia fue lo relatado sobre la urna en la Iglesia de San Antón (cercana a la Sé de Lisboa), donde los lisboetas podían introducir sus sugerencias en vísperas de la apertura de las Cortes. En estas aparecieron ataques a los jesuitas, propuestas a favor de abandonar las plazas de África o invocaciones contra dar el reino a los castellanos[144]. Este hecho supone una clara muestra del nuevo ideario político del *povo* que parece quiere una ruptura del orden establecido. La ruptura de las dinámicas Avis, que temían se viesen continuadas por los Bragança o por el *Prudente*, se manifiestan en un personaje que no abandonó la ciudad en tiempos de la peste, luchó en África y prometía volver a los tiempos de esplendor donde el particularismo de cada uno de los poderes corporativos del reino era respetado: Don Antonio, Prior de Crato. El *povo* abrazó fervorosamente su candidatura, que consciente de sus apoyos en el pueblo llano se hace proclamar rey en Santarém el 19 de junio de 1580[145]. Su llegada a Lisboa fue recibida según las fuentes como el cese de la peste, donde fue aclamado por las calles y jurado como rey por el *povo*. El número exacto de apoyos se desconoce, como es lógico, aunque fueron suficientes como para enfrentarse a las tropas de Felipe II en campo abierto.

Ante el descuido o el desinterés por parte del *Prudente* de utilizar efectivos de la negociación que interviniesen de forma directa con el *povo*, la única solución posible para contener el ímpetu del tercer estamento fue la acción bélica. El mismo duque de Alba señalaba que solo una campaña militar solucionaría la inoperancia de la nobleza para hacer valer la disciplina y el respeto hacia Felipe II por parte de sus vasallos[146]. Así se dispuso por medio de su nombramiento el 12 de junio de 1580 como encargado de la operación junto con el duque de Medina Sidonia, duque de Alburquerque, duque de Feria, marqués de Cerralbo, conde de Lemos, conde de Monterrey y el conde de Benavente[147]. Su objetivo era someter por medio de las armas, pero no por medio de la guerra, a la población del reino rebelde y confirmar el éxito de las negociaciones de Moura y Osuna. La campaña fue rápida y salvo momentos puntuales no hubo derramamiento de sangre. Otro comentario a parte

[144]VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.* pp. 217.
[145] BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. "D. António Prior de Crato y el horizonte portugués de la Leyenda Negra" en SÁNCEZ JIMÉNEZ, Antonio *et alii* (eds.). *España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra*. España: Iberoamericana Editorial Vervuert, 2015, pp. 117-138.
[146] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op. cit.,* pp.236.
[147] ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl. "La conquista de Portugal…*op. cit.* pp. 25

tendría la batalla de *Alcântara*, donde se produjo el triunfo de la candidatura de Felipe II al trono portugués[148]. Un aspecto que destacar fue el cambio del concepto de la guerra. Si bien el duque estaba acostumbrado al saqueo y el acoso de la población, en el caso de Portugal, Felipe II fue tajante respecto al saco de las ciudades tras la victoria. Hizo una sola excepción con el arrabal de Lisboa, pero en el resto de lugares el saco quedó prohibido so pena de muerte[149]. Esto supuso un riesgo, pues el mero hecho de "asustar" con la acción bélica y no proceder podía provocar falsas lealtades[150].

Por tanto, en lo que respecta al estamento no privilegiado, la política de Felipe II fue más inservible que en resto de sectores. La ruptura del orden estamental y la Guerra Civil entre sus miembros no hacía otra cosa que separar aún más a los candidatos y sus apoyos. D. Antonio supo aunar los sentimientos junto con las demandas, envolviendo su candidatura al trono de un cierto papel providencialista, definiendo su figura como la que haría volver a Portugal a glorias pasadas y definirse otra vez como reino… En el caso del grupo de la burguesía, el posicionamiento por Felipe II parecía claro en un principio gracias a las oportunidades económicas y de promoción que la incorporación a la Monarquía Hispánica iba a traer consigo. Aun así, fue necesaria la confirmación de esas nuevas ventajas por medio de Moura, quedando ratificadas tras las Cortes de Tomar en 1581.

[148] ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl. "La conquista de Portugal…*op. cit.* pp. 23-31.
[149] VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa… op.cit.*, pp. 118-120.
[150] "Todas estas ciudades han dado la obediencia a Su Majestad cuanto a la apariencia, que en las personas y voluntades se están tan portugueses" En: *Ibidem,* pp. 122.

7 CONCLUSIONES

Tras el fallecimiento del rey Sebastião I en la batalla de Alcazarquivir en 1578 comienza un proceso en el Reino de Portugal marcado por dos aspectos fundamentales: la ruptura del orden estamental y la incertidumbre acerca del destino del reino, lo cual marcará el desarrollo del periodo. Portugal arrastraba problemas económicos desde mediados del siglo XVI a causa de las pestilencias y las hambrunas que estas provocaban, al tiempo que las políticas autoritarias del último Avis hicieron que los segmentos sociales del reino mostrasen un creciente descontento. El aumento de impuestos, la limitación del poder nobiliario, la aplicación del Concilio de Trento y las campañas contra el infiel provocaron un malestar generalizado hacia la figura de Sebastião.

Con estos antecedentes, en agosto de 1578 el tío del difunto rey, el arzobispo de Évora, Enrique de Avis, es nombrado rey de Portugal por el Consejo de Regencia que el rey Sebastião había dejado instituido durante sus campañas en África. De una avanzada edad y con unos votos religiosos que le impedían engendrar heredero (aunque hubo intentos para que Gregorio XIII lo permitiese), se entendió que su reinado iba a ser transitorio y con el único fin de dejar nombrado un sucesor. Con el fin de evitar el enfrentamiento armado entre los diferentes partidarios, el rey-cardenal convoca hasta dos cortes para esclarecer cómo se había de proceder en este sentido: la primera fue celebrada en Lisboa (1579) y en ella se instituyó una Junta de Sucesión encargada de la elección del heredero más idóneo; la segunda fue celebrada en Almeirim (1580), y aunque en origen tuvo como intención debatir sobre la adecuación de los candidatos, tras la muerte del rey-cardenal terminaron con la autoproclamación del Prior de Crato como único rey legítimo.

En todo este convulso periodo, Felipe II tuvo una decidida e intencionada participación. A parte de la consanguineidad que unía al *Prudente* con Sebastião I, ambos monarcas compartían intereses comunes y una línea política muy similar (en parte porque Sebastião I para consolidar su poder se inspiró en gran medida en las acciones de Felipe II), lo que hizo que tuvieran una relación más allá de la mera cordialidad diplomática, como demuestra la participación del monarca hispano en las campañas contra el infiel en el norte de África. El *Prudente* fue el más rápido en mostrar sus derechos al trono y sobre todo en hacerlos valer por medio de un personaje fundamental: Cristóbal de Moura, sin entrar a debatir si él era el más indicado para el torno portugués o no, porque entendía que al ser el varón de más edad (y el monarca más fuerte del momento), su derecho era superior al de todos los demás. Pero esto no parecía ser unánime, así que desde un primer momento la

función de Moura será la de convencer por vías extraoficiales a los estamentos privilegiados del Reino que eventualmente podían mostrar sus discrepancias.

De todas formas, sería un error pensar que las acciones de Moura tuvieron como fin el reconocimiento del monarca en Cortes, pues Felipe II creía que las Cortes no tenían capacidad de decisión en este aspecto y que su función debía de ser la de mostrar la fidelidad de los diferentes segmentos del reino para con el monarca, tal y como ocurrió en las Cortes de Tomar de 1581. Otros candidatos, en cambio, sí defendieron esa capacidad de las Cortes, sobre todo el Prior de Crato, si bien las Cortes portuguesas habían perdido a esas alturas parte de sus antiguas atribuciones políticas, tras un reinado como el de Sebastião que trató como sus homólogos europeos de debilitar estas instituciones en todo lo posible. Lo que está claro es que el monarca castellano no parecía dispuesto a respetar las disposiciones de la Junta de Regencia, sino que se iba a basar en los intentos precedentes que hubo de unir la Península Ibérica bajo una sola corona.

Estas circunstancias no hacían otra cosa que agravar la situación de colapso que el reino vivía, por lo que el reino luso se encontraba dividido de tal manera que la orientación que toman las negociaciones de los candidatos rompe necesariamente el cuerpo social. Ello se produce por la quiebra de las jerarquías a causa del sentimiento de abandono que las pestilencias y el éxodo de las clases dirigentes habían provocado. Por tanto, ha sido necesario enfocar el análisis desde una perspectiva multifocal, ahondando en cada uno de los estamentos y romper con las ideas vagas o generales que pretenden encasillar un colectivo de manera unánime dentro de una opción u otra.

En primer lugar, la Iglesia fue testigo de dicha ruptura en sus propias filas: mientras que la mayoría de las cabezas diocesanas abogaban por el respeto a las disposiciones del rey-cardenal, el bajo clero fue uno de los mayores apoyos a la candidatura del Prior de Crato. Las aspiraciones de cada uno de los segmentos del estamento eclesiástico diferían entre sí considerablemente: por parte del alto clero, la situación que se abría con la muerte de Sebastião I era de incertidumbre, puesto que su estatuto había mejorado considerablemente desde la llegada de los Avis al trono y temían que la llegada del *Prudente* implicase la pérdida de algunas de estas regalías; por otro lado, el bajo clero veía cierto continuismo entre los Avis y Felipe II, lo que los empujó hacia la causa del Prior. Además, existía cierto rechazo a una posible reformulación de su moral a causa de la aplicación de las reformas tridentinas con la orientación castellana. Del modo que fuere, la ruptura entre ambos se transmitió al resto de la sociedad, puesto que cada uno de ellos utilizó los recursos pastorales a su alcance para persuadir a sus fieles, fundamentalmente desde el púlpito.

El análisis de las ciudades, no como un mero elemento geográfico sino como una muestra de la pervivencia de republicanismos en el Reino de Portugal, muestra igualmente una heterogeneidad a la que no se alude suficientemente en los estudios clásicos. Ello permite entender el comportamiento que se siguió por parte de las comunidades urbanas más allá de Lisboa. Si en la Iglesia se daba un cierto patrón a la hora de posicionarse respecto a la sucesión, en las ciudades influyen tal cantidad de factores que hace difícil realizar agrupaciones, por lo que se optó por sistematizarlas conforme a su nomenclatura colectiva en las cortes portuguesas. Por un lado, se encontraba la *primeira bancada*, compuesta por Lisboa, Porto, Coimbra y Évora. De ellas, al igual que de todo el conjunto de ciudades del reino, la que más importancia tenía era Lisboa, y cuyo su posicionamiento varió dependiendo de la coyuntura: en un principio sí apoyaron a Felipe II, pero luego la situación se revertió tras un ataque por parte de los seguidores del Prior la *câmara* municipal. La segunda ciudad más importante del reino, Porto, también sufrió un cambio en el posicionamiento: si al principio apoyaban a Felipe II, tras el saqueo de Lisboa y las habladurías sobre lo que las tropas de Alba realizaban, cobijaron a las tropas del Prior que huían hacia el norte. La ciudad universitaria del reino, Coimbra, fue uno de los pocos casos donde la candidatura bragantina contó con un relativo peso, y su estado permanente de tensión entre la universidad y la *câmara* municipal provocó el enfrentamiento directo entra ambos bandos. Finalmente la capital del Alentejo, Évora, se mostró partidaria en un primer momento del Prior, pero el miedo al saqueo por parte de las tropas de Alba hicieron que reconociesen a Felipe II con cierta prontitud. De la *segunda bancada,* compuesta por un número variable de ciudades, se han destacado ejemplos en los que la influencia de las redes clientelares de sus oligarquías fueron determinantes de un posicionamiento u otro, como en Olivença, Elvas o Mourão.

De manera similar, el análisis de la nobleza, lejos de realizarse de manera corporativa, se ha dividido entre *fidalguia* y procuradores, con el fin de poder profundizar en las particularidades internas de este estamento. En todo caso, hay un elemento común que equipara a ambos colectivos nobiliarios: la eventual consecución de mayores prebendas o privilegios o, en su defecto, la defensa de su *status quo* previo. Para la *fidalguia* este logro suponía una recuperación de su estatus previo (antes de las reformas de los Avis) afectado por el endeudamiento causado por las campañas bélicas y por las malas cosechas junto con la crisis demográfica y las epidemias. Además, esta riqueza no se materializaba solo en aspectos pecuniarios, sino también como una forma de jerarquización social que en el caso de la *fidalguia* se traducía en el desempeño de cargos dentro de la Corte regia. Al igual que estos, los procuradores también entendían la nobleza en estos dos planos, aun así, era

pertinente analizarlos de forma separada pues permiten entender con mayor perspectiva cuáles eran los intereses de la nobleza en momentos de la crisis sucesoria. Respecto a esta, el posicionamiento fue bastante diferenciado a causa de tres características: la pertenencia a redes clientelares nobiliarias, los intereses individuales de cada linaje o familia noble y la ubicación geográfica de sus señoríos.

En lo relativo a los no privilegiados, lo más importante es destacar su rápido interés por la elección de un candidato (fuera el que fuese) y el poco o nulo respeto hacia lo estipulado por el rey-cardenal. Tal comportamiento es significativo por parte del segmento social de los no privilegiados con cierto intereses económicos o sociales (bajo clero, cofradías, gremios…) por salir de la situación de crisis tanto social como económica, condición que fue canalizada por parte del *Prudente* y del Prior de Crato para aunarlos a su causa. Si bien en los casos precedentes no se puede relacionar directamente los sectores sociales analizados con alguna de las candidaturas al trono, en este apartado es más factible, gracias a la acción pastoral de bajo clero a favor del Prior, a excepción del segmento dedicado al comercio que se decantó por Felipe II por los beneficios que implicaría la apertura de los puertos americanos de Castilla.

Este trabajo ha permitido romper con alguno de los tópicos historiográficos relacionados con este proceso, partiendo desde la misma fórmula que define el periodo: "por herencia, por negociación y por conquista". Ni fue una herencia imbatible, pues competía en igual de condiciones con la duquesa de Bragança; ni fue una negociación sublime, aunque supo aprovechar la coyuntura de cada segmento social, con negociaciones pensadas para los privilegiados, lo que demuestra un total desconocimiento por parte del *Prudente* de la fractura del orden estamental; ni fue una conquista, pues aunque la fase última se realizase por medio de las incursiones militares, para esas fechas Portugal contaba con un rey reconocido en Cortes (con más o menos apoyos, pero reconocido al fin y al cabo), por lo que la entrada con tropas supuso una invasión, no una conquista.

Sin duda alguna, quedan muchas líneas de investigación por realizar, sobre todo las relacionadas con el estamento no privilegiado, tradicionalmente olvidado, ya que este periodo de *Unión Ibérica* ha sido visto como un éxito de Felipe II cuando, en realidad, los hechos parecen indicar que se trató más bien de una serie de circunstancias previas que culminaron en una Península Ibérica amparada bajo una sola corona.

8 BIBLIOGRAFÍA

BAQUERO MORENO, Humberto. "O poder real e as autarquías locais no tránsito da Idade Media para a Idade Moderna", *Revista da U. de Coimbra*, 30 (1983), pp. 369-394.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Cartas para Duas Infantes Meninas. Portugal na correspondencia de D. Filipe I para as suas filhas* (1581-1583). Lisboa, 1998.

BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. "D. António Prior de Crato y el horizonte portugués de la Leyenda Negra" en SÁNCEZ JIMÉNEZ, Antonio *et alii* (eds.). *España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra*. España: Iberoamericana Ed. Vervuert, 2015, pp. 117-138.

BOUZA, Fernando. *Imagen y propaganda: capítulos de Historia Cultural del Reinado de Felipe II*. Madrid: Ediciones Akal S. A, 1998.

BUNES IBARRA, Miguel Ángel y GARCÍA HERNÁN, Enrique. "La muerte de don Sebastián de Portugal y el mundo mediterráneo de finales del siglo XVI", *Hispania*, 64/187 (1994) pp. 447-465.

CABRERA DE CÓRDOBA, Luis. "Don Antonio toma la voz de rey de Portugal. Pónese en confusión, huyen los gobernadores, hace la guerra el duque de Alba" en MARTÍNEZ MILLÁN, José *et alii* (eds.) "Libro XIII: contiene la tiranía del Prior de Ocrato en Portugal, la guerra que le hizo el rey católico. Prosigue la de Flanders. Es coronado en Portugal, vence a Don Antonio y a los franceses en el Océano, vuelve glorioso a Castilla". *Historia de Felipe II, rey de España*. Castilla y León: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1998. II. 939-945.

CARDIM, Pedro. *Portugal unido y separado: Felipe II, la unión de territorios y el debate sobre la condición política del Reino de Portugal*. Valladolid: Eds. U. de Valladolid, 2014.

CARDIM, Pedro. *Portugal y la Monarquía Hispánica (ca. 1550-ca. 1715)*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia S. A., 2017.

COSTA GOMES, Rita. *A corte dos Reis de Portugal no Final da Idade Média*. Oeiras: Difel, 1995.

ESTEBAN ESTRÍNGANA, Alicia; FLORISTÁN MUÑOZ, Alfredo. "Composición y gobierno de la Monarquía de España" en FLORISTÁN MUÑOZ, Alfredo (coord.) *Historia de España en la Edad Moderna*. Madrid: Ariel, 2019, pp. 245-273.

ESTEBAN RIBAS, Alberto Raúl. "La conquista de Portugal" *Desperta Ferro Historia Moderna*, 56, (2022) pp. 20-31.

FERNÁNDEZ ÁVAREZ, Manuel. *Felipe II y su tiempo*. Barcelona: RBA, 2005.

FORTÉA PÉREZ, José Ignacio. “Las ciudades, las cortes y el problema de la representación política en la Castilla moderna*” Imágenes de la diversidad: el mundo urbano en la Corona de Castilla* (s. XVI-XVIII) (1997), pp. 421-445.

GLOËL, Matthias “Los cambios dinásticos en Portugal de 1383/85 y 1580: una reflexión comparativa”. *Revista Chilena de Estudios Medievales* 11 (2017), pp. 44-67.

GOUBERT, Pierre. “Les Villes d'Europe à Époque moderne” *Revista de História*, 4 (1981) pp. 1-12.

HERMANN, Jacqueline. *No reino do Desejado: a construção do sebastianismo em Portugal séculos XVI e XVII*. São Paulo: Companhia das Letras, 1998.

JAMES, Alan. “Francia, Inglaterra y la batalla por las Azores” *Desperta Ferro Historia Moderna*, 56 (2022) pp. 32-36.

KHEVENHÜLLER, Hans.; LABRADOR ARROYO, Félix.; VERONELLI, Sara. *Diario de Hans Khevenhüller, embajador imperial en la corte de Felipe II*. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, 2001.

LABRADOR ARROYO, Félix. “La nobleza en la Casa Real portuguesa durante Felipe II” *Libros de la Corte* 6 (2013) pp. 182-189.

LABRADOR ARROYO, Félix; MARTÍNEZ MILLÁN, José. *La Casa Real Portuguesa de Felipe II y Felipe III: la articulación del reino a través de la integración de las élites de Poder (1580-1621)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

LABRADOR ARROYO, Félix. “Felipe II y los procuradores de Tomar (1581): La integración de las élites portuguesas a través de la Casa Real” en *Espacios de poder: cortes, ciudades y villas* (sXVI-XVIII). Madrid: U. Autónoma, 2002, pp. 171-185.

LABRADOR ARROYO, Félix. “La Casa de la reina Catalina de Portugal: estructura y facciones políticas (1550-1560)”, *Miscelánea Comillas* 61 (2003), pp. 203-252.

MARQUES, João Francisco. *A parenética portuguesa e a dominação filipina*. Lisboa: Imprensa Nacional, 2010

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago. “Felipe II y la sucesión de Portugal”. *Desperta Ferro Historia Moderna*, 56 (2022) pp. 6-11.

PAIVA, José Pedro. “Bishops and Politics: the portugueses Episcopacy during the dynastyc crisis of 1580”. *E-journal of Portuguese History* 4/2 (2006) pp. 1-19.

PAIXÃO PISSURNO, Fernanda. “Gênero e poder na crise sucessória portuguesa de 1578-1580: Breves notas sobre a candidatura de D. Catarina, duquesa de Bragança” *Revista Ars Histórica* 13 (2016), pp. 44-61.

PALOMO, Federico. “Para el sosiego y quietud del reino. En torno a Felipe II y el poder eclesiástico en el Portugal de finales del siglos XVI”. *Hispania* 64/1, 216 (2004), pp. 63-94.

RENNIE, Kriston. “The Council of Poitiers (1078) and some legal considerationes” *Bulletin of medieval Canon Law*, 27 (2011) pp. 1-20.

RIBEIRO DA SILVA, Francisco. “Autonomía municipal e centralização do poder durante a união ibérica-o exemplo do Porto” *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto* 9 (1987) pp. 135-150.

SHAUB, Jean Frédéric. *Portugal na Monarquía Hispânica* (1580-1640). Lisboa: Livros Horizonte, Lda., 2001.

SOARES, Pero. *Memorial*. Coimbra: Edición de María Lopes de Almeida, 1953.

36. ULHÔA PIMENTEL, Helen. “Portugal na União Ibérica: algunas reflexões sobre razões e mitos.” *Universitas Face* 3/2 (2006) pp. 1-11.

VALLADARES, Rafael. *La conquista de Lisboa: Violencia militar y comunidad política en Portugal, 1578-1583*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Historia S. A., 2008.

VÁZQUEZ PRADA, Valentín “La Monarquía Hispánica de Felipe II (1556-1598)” en FLORISTÁN, Alfredo. *Historia de España en la Edad Moderna*. Barcelona: Editorial Planeta S.A, 2019. pp. 191-220.

9 OTRAS OBRAS IMPRESAS

FILIPE I. *Patente das merces, graças, e privilegios, de que elrei Dom Philippe nosso senhor fez merce a estes seus Regnos*. Lisboa: Antonio Ribeiro Impressor del Rey nosso senhor, 1583.

MARQUESES DE PIDAL Y MIRAFLORES; SALVÁ, Miguel. *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España “CODOIN”*. LX. Madrid: Academia de la Historia (Imprenta de la Viuda de Calero), 1862.

MOURA, Miguel. *Chronica do Cardeal Rei D. Henrique, e vida de Miguel de Moura escripta por elle mesmo*. Lisboa: Sociedade Propagadora dos Conhecimentos Uteis, 1840.